¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES,

Martes 11 de Mayo de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 9.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa. Nº 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Marzo....	HAMBURGO.	5 de Marzo....
LIVERPOOL.	8 de Marzo....	N. YORK...	15 de Marzo....
PARIS......	8 de Marzo ...	BALTIMORE.	31 de Febrero..
HAVRE.....	7 de Marzo ...	BOSTON	2 de Marzo....
GENOVA....	3 de Marzo ...	HABANA....	29 de Febrero..
MADRID....	7 de Marzo....	VALPARAISO	1º de Abril....
MALAGA ...	5 de Marzo ..	PERNAMBUCO	4 de Abril....
CADIZ.....	8 de Marzo....	BAHIA......	6 de Abril....
LISBOA.....	14 de Marzo....	RIO-JANEIRO	16 de Abril....
AMBERES...	6 de Marzo....	MONTEVIDEO	8 de Mayo....

ALMANAQUE—Mañana 12 Santo Domingo de la Calzada y san Nereo y compañeros mártires.
3º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 6 hor. y 43 min. y se pone á las 5 hor. y 9 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.
Dia 16, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta la Bajada; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

Italia.

La reaccion canta victoria, dice que el año de 1852 lo cuenta ya entre los años pasados, y afirma que se ha asegurado una paz duradera, rica por desenvolvimiento de industrias, religiosa por templos nuevamente edificados, ó devueltos al culto católico. Si para alcanzar este fruto se necesitaron tres años de afanes y de miedos, forzoso es decir que la reaccion ha desplegado poca actividad.

Despues de haberse acostado el primero de Diciembre en medio de las agitaciones, segun la costumbre, se levanta, y en la mañana del dos todo está hecho, la escena ha cambiado, la Europa es cosaca. Y eso no es todo, veinte dias mas tarde la victoria se ensancha; aquel á quien la reaccion equivocada en sus juicios, consideraba como á enemigo, ya no está en el gabinete ingles, Palmerston deja la cartera de relaciones exteriores, por lo que ya no tendra lugar ese escandaloso envío de notas y libros que infamaban á los gobiernos *por la gracia de Dios* como aquel ministro acostumbraba.

Creemos que la reaccion quiera tranquilizarse exagerando las ventajas que ha soportado hasta hoy, y queremos pedirla á que hable en conciencia.

La reaccion ha sido llevada á esos excesos porque se ha equivocado sobre la condicion de las cosas. Si pudiéramos volver atras, si empezaran nuevamente las agitaciones del 47 y 48 ¿puede creerse que la reaccion se manifestaria tan feroz, como lo ha sido? Creemos que no. La reaccion entraria ocultamente, disfrazada segun los deseos de las masas, y sin tratar de contrariarlos, se esmeraria en tornárselos provechosos. La reaccion tiene su gerarquía como cualquier otra casta privilegiada; la victoria que se proclama hoy no es sino un modo de tranquilizar la parte inferior, aquello que verdaderamente sobrelleva el peso de todo.

La reaccion es comprometida por un número de hombres feroces que la arrastran, segun se les antoja. Si volviéramos atras, Montalembert no gritaria desde la tribuna francesa, que se hiciera otra espedicion al interior de la Francia, igual á la de Roma. Thiers no llamaria al pueblo *vil muchedumbre.* Molé no diria que el gobierno de la República Romana era gobierno de asesinos. Radetzky no administraria la justicia con azotes y fusilamientos. Hé ahí quien compromete la reaccion, quien la espanta, porque las atrocidades que comete no son sino efecto del miedo. Esos y otros hombres parecidos, se han constituido jueces de la posicion de las cosas sin conocer al espíritu popular, y han creido que acumulando calumnias ó injurias conseguirían paralizarlo, y desenvolvieron sus teorias arrastrando en pos de sí á cuantos pudieron. Esos individuos de principios dudosos han tenido que distinguirse en exhorbitancias, mas que otros, porque perteneciendo ya á otras ideas, tenian que hacer olvidar su pasado, y dar gajes que tranquilizasen, de su modo de pensar actualmente. A su turno el bajo clero, que hace el rol de comparsa en el drama, los ha escitado, de miedo que retrocediesen en la defensa de sus intereses.

Ultimo á aparecer en la escena, asi como sucede en los espectáculos teatrales para llamar una concurrencia, ha sido Luis Napoleon; él se abre los vestidos y forma un cuadro verdaderamente digno de nuestro damaturgo Camilo Federici. La reaccion se afana actualmente para comprometerá este hombre, ó instigarle para que se purifique de aquellas palabras: "el que tiene una "alma noble es perseguido por el poder; por eso "halaga encontrarse en las filas de los oprimidos, y de los proscriptos".

De estas palabras tiene que hacer enmienda honrosa, y ella consiste en la humillacion de la autoridad secular ante la autoridad sacerdotal. Las iglesias abiertas y construidas nuevamente son cosa excelente; pero es necesario que Bonaparte devuelva á la Francia aquello que llamábase *Soberano estrangero,* ó para decir mejor, que á este entregue la nacion.

Que se acabe con el clero nacional; con el matrimonio civil, con los cultos variados y libres, y domine una religion soberana. Que se acabe con la instruccion del Estado, y tome su lugar la instruccion de la iglesia. Esto quiere la reaccion y debe quererlo, y ya empieza á llamar á Buonaparte consagrado del Señor, el hombre de la Providencia mandado para lavar la mancha, con que se cubrió el poder en la persona de Napoleon con las violencias cometidas contra los pontífices.

Si la victoria tan decantada fuese cierta, serian innecesarias esas instigaciones que prueban siempre poca seguridad.

La Italia no satisface á la reaccion; ¿y por qué? Porque habiendo creido siempre que los Italianos estuviesen esperando la iniciativa de Francia, hoy comprende que no es asi, y se alarma porque no encuentra en nosotros ese desaliento que nace de la conciencia de una derrota. Los pueblos italianos saben desde largo tiempo, que las fuerzas de las naciones son siempre enteramente proporcionadas á sus necesidades; y saben que no deben esperar la salud de la Patria sino de sus propias fuerzas, puestas en accion cuando sus condiciones se lo impongan, y jamas la señal de los estraños.

A mas de lo que acabamos de apuntar, la reaccion debe tener otros motivos para estar desconfiada y con miedo. En un mes ella ha alcanzado cinco victorias: el rechazo de la ley del sufragio universal, por la asamblea de Francia—el triunfo en la cuestion del egército sobre la dependencia del poder legislativo, ó del ejecutivo, el golpe de Estado. Palmerston caido, (y esta es mas bien una derrota que una victoria); y finalmente, el sufragio en favor de Buonaparte.

Estas ventajas son demasiadas, y demasiado rápidas para tranquilizar del todo. Han sido alcanzados sin obstáculo para que puedan considerarse duraderos.

De todo eso se compone lo que quieren indicar con la espresion "*muerto el 52 antes de nacer*".

Si la reaccion quisiese hablar de buena fé, deberia decir que hace uso de este lenguaje para hacerse ilusion.

Ella sabe que la cita prometida para el 1852 era una cita de pueblos que tienen que realizar alguna cosa, sin la cual no hay existencia posible, ni de individuos ni de naciones.

(*Italia è Popolo*).

Prusia y Austria.

Paris, Marzo 4 de 1852.—Entre las cuestiones de real interés politico que dividen en este momento las dos principales potencias de la Alemania la Prusia y el Austria, la de la nueva legislacion federal que ha de aplicarse á la prensa, ocupa el primer lugar. Una polémica muy viva se ha elevado á este respecto entre los principales órganos de los dos gobiernos. Nosotros tomamos de la *Correspondencia Austriaca* las líneas siguientes, que encierran reflexiones muy sábias sobre la necesidad de un concierto amigable para resolver esa importante cuestion, ante la que deberian, me parece desaparecer las rivalidades de influencia perjudiciales á la causa comun:

"Cualquiera, dice el diario austriaco, que desee la unidad de la Alemania y la consolidacion de su poder por el acuerdo de todos los gobierno, cualquiera que desee ardientemente tributar homenage al voto que un solo y gran pensamiento bien meditado reine del norte al medio dia, y transforme en un solo pensamiento nacional, general y profundo, lo que, hasta el presente, no habrá existido sino en el estado de abstracion y en los libros, esperimentará un vivo descontento viendo esa oposicion sistemática de los diarios prusianos.

"Sabemos bien que no hay laureles populares que recoger en la via de la legislacion de la prensa, sino principios comunes sobre la prensa, ese elemento que todo lo penetra y se estiende mas allá de las fronteras de un pais, son una necesidad imperiosa para una federacion de Estados que no quiere dejarse minar y dividir por fuerzas que se contrarian.

"Deseamos para toda la Alemania la libertad razonable y posible de la prensa, pero resulta de la naturaleza de las cosas, que deseemos que se reglamente su egercicio para todos los Estados y de una manera uniforme, á fin que no veamos renovarse los tristes acontecimientos que precedieron al mes de Marzo de 1848, y esos ataques sistemáticos contra los Estados de la Confederacion germánica tolerados y favorecidos.

"Esa anarquia del diarismo ha contribuido mas de lo que se piensa á la revolucion. Habia entonces disposiciones cuyo objeto era preservarse de una tan gran licencia, y sin embargo ellas no han podido conjurar la tempestad que amenazaba Han cambiado en el dia las circunstancias? No es necesario redoblar las precauciones y entenderse de una manera mas completa para alejar la tormenta? La Alemania no podria darse á si mismo al mismo tiempo que á todos sus Estados, garantias tales como las que el Piamonte ha resuelto ofrecer al estrangero? En presencia de estas consideraciones que son tan urgentes como necesarias, el lenguaje de muchos diarios prusianos de los que uno miraba como inútil la impresion del proyecto porque no podria ser ejecutado, es un triste síntoma para el porvenir.

(*La Patria.*)

VARIEDADES.

UNA RELIQUIA SINGULAR.—El capitan D'Auberville, de la barca *Chieftain*, de Coston, escribe al editor del *Louisville Varieties*, qué arribó á Gibraltar el 27 de Agosto último, para reparar algunas averias que su buque habia sufrido, y que mientras se esperaba, él y dos pasageros cruzaron el Estrecho con direccion al Monte Abila, en la Costa de Africa, con la intencion de cazar, y recoger algunos objetos geológicos. Antes de regresar la brisa habia refrescado tanto, que fué necesario poner mas lastre en el bote, y uno de los marineros sacó lo que él creia ser un pedazo de piedra, pero por su poca gravedad y forma singular, llamó la atencion del capitan, que despues de haber creido fuese un pedazo de piedra pomes, pero tan completamente cubierto de perceves y otros mariscos, que contrariaban aquella suposicion. Despues de un exámen mas detenido, se descubrió que era un cuñete de cedro. Al abrirlo encontró un coco, envuelto en una especie de goma ó substancia resinosa; abrió tambien este, y encontró un pergamino lleno de caracteres góticos, casi ilegibles, que ni él ni ninguno de los que estaban abordo podian decifrar. No obstante, encontró en tierra un americano, negociante en libros, que se decia era el hombre mas erudito de España, al que presentó el pergamino, y despues de haberse impuesto de las circunstancias del hallazgo, ofreció por él 300 pesos fuertes, cuyo ofrecimiento no aceptó el capitan D'Auberville. Entonces, leyó el escrito palabra por palabra, y la traducia al frances á medida que leia cada sentencia; era una noticia corta y concisa noticia del descubrimiento del Cathay, ó India ulterior, dirigida á Fernando é Isabel, de Aragon y Castilla, diciéndoles que el buque no podria resistir á la tempestad un dia mas; que ellos entonces se encontraban entre las islas Occidentales y la España; que otras dos narraciones semejantes se habian escrito y arrojado al mar, por si la *caravela* se iba á pique hasta el fondo, que algun marinero podria encontrar alguna de ellas. El estraño documento estaba firmada por Cristoval Colon con una mano firme y vigorosa. Tenia tambien la fecha de 1493, y por consiguiente habia flotado sobre las aguas del Atlántico 358 años. La carta concluye con una seguridad del escritor, que él guardará su tesoro hasta su regreso á los Estados Unidos, que seria en Abril ó Mayo próximos.

(*Savannah, Estados Unidos, paper.*)

MARINA A VAPOR DE LOS ESTADOS UNIDOS. Encontramos en un diario de New-York detalles interesantes sobre la marina á vapor que poseen actualmente los Estados Unidos. Estos detalles son tomados de una noticia estadística comunicada al Congreso por dos hombres competentes, que habian sido encargados de recoger todos los datos necesarios para hacerla tan completa como fuese posible. Ellos pues, tienen un caracter oficial:

"La marina á vapor de los Estados Unidos puede dividirse en dos grandes divisiones: la marina exterior, que comprende los buques á vapor destinados á la gran navegacion ó al cabotage; la marina interior que navega en los rios y en los lagos.

MARINA EXTERIOR.—Esta primera division abraza tres secciones cuyo total es el siguiente:

1.° Costa del Atlántico.—De la bahia de Pasamahuoddy al cabo Sable, se cuentan 46 vapores oceeánicos, 274 vapores ordinarios, 65 propulsores de helice, y 80 barcos á vapor que hacen el servicio de barcos de pasage. Estas embarcaciones dan un conjunto de 154,270 toneladas.

"2.° Golfo de Méjico.—Del cabo sable á la embocadura del Rio Grande, existen doce vapores, 95 vapores ordinarios y 2 propulsores, que juntos hacen 23,244 toneladas.

"3.° Costa del Pacífico.—La marina de vapor á lo largo de esta costa comprende 37 vapores oceeánicos, y 13 ordinarios, cuyo tonelage es de 34,986.

"MARINA INTERIOR.—Esta segunda division se divide igualmente en tres secciones:

"1.° La frontera septentrional, que comprende los lagos y sus afluentes, posee 164 vapores que hacen juntos 69,165 toneladas.

"2.° El estuario de Ohio cuènta 348 vapores, que dan 67,601 toneladas.

"3.° El Valle de Mississipi posee 255 vapores, de la capacidad de 67,957 toneladas.

"La importancia total de la marina interior, está pues representada por las cifras siguientes: 765 vapores, 204,723 toneladas, "ACCIDENTES SINIESTROS. Este capítulo no debe olvidarse cuando se trata de la navegacion á vapor en los Estados Unidos; no obstante, el no es considerable sino en la segunda de las dos grandes divisiones. Sobre 328 accidentes siniestros de todo género que han tenido lugar sobre las costas del Atlántico, del Pacífico y del Golfo de Méjico, se cuentan solamente 20 vapores durante el año que ha concluido el 1.° de Julio de 1851, entretanto que la navegacion interior tiene 115. De esta cifra, 35 han sido ocasionados por la tempestad, 30 por el fuego, 18 por colision y 32 por los raigones de árboles, 695 personas han perecido á consecuencia de esos accidentes: 67 en los lagos y 628 en los rios.

"Se ha calculado que los desastres que han tenido lugar en el Mississipi y sus afluentes desde la introduccion de la navegacion á vapor hasta el año 1848, se han elevado á 648, y, en este total los raigones de árboles figuran por 469, el fuego por 104 y las colisiones por 45. El total de las pérdidas secas que han sido el resultado de los accidentes se avealua en 4,719,991 pesos fuertes.

"En suma, la marina á vapor de los Estados Unidos se compone de 1,390 embarcaciones á vapor de todo género, que hacen juntas 447,283 toneladas.

"La marina de la misma especie que posee la Inglaterra cuenta 1,184 embarcaciones, que juntas componen 143,680 toneladas.

"Los Estados Unidos tendrán, pues, sobre la reina de los mares una ventaja de 206 embarcaciones y de 275,203 toneladas. El tonelaje solo de la marina interior sobrepasa de 62,523 toneladas, al de toda la marina á vapor de la Gran Bretaña.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 11 DE 1852.

TIERRAS PUBLICAS.

Desorganizada la nacion y acabados todos los poderes públicos de ella, entramos en un órden de cosas para el cual no podia haber leyes precedentes. Cada pueblo, cada gobierno creyó que llegaba el caso de una sucesion al dominio público, y entre todos se disputaron las diversas partes de la soberanía de la nacion. El uno se arrogó el dominio de los rios, de sus islas y costas: el otro legisló como señor absoluto sobre los caminos públicos que pasaban por su provincia. El que lindaba con alguna otra República creyó tener derecho á ceder parte de ella al estrangero: otros se unieron en intereses,

FOLLETIN.

LOS

Hijos del Amor.

NOVELA

De Eugenio Sue.

—¿Qué hay, Pietri?

—Ah! general, no esperaba encontrar á usted aquí; mas no habiendo vuelto á casa el señor mayor esta noche pasada, creí encontrarle en su casa con objeto de prevenirle de una desgracia que amenaza á vd.

—Una desgracia! esclamó el general; ¡qué desgracia!

—No habia querido inquietar á vd. antes de ver al señor mayor: esta es la causa de mi silencio de esta mañana para con vd., mi querido amo; pero el tiempo urge, y vale mas segun creo revelarlo todo para que en seguida se ponga vd. de guardia en union del señor mayor.

—Pietri, esclamó el general Roland, ¿se trata de madama de Bourgueil?

—¿De madama de Bourgueil? replicó el corso con aire de sorpresa; no señor, nada de eso.

—Ah! Mauricio, dijo el general con ansiedad, ¿de qué nueva desgracia estaré amenazado?....El dia es fatal.

—Hable vd. pronto, Pietri, dijo el mayor echando sobre el corso una mirada penetrante y de observacion. ¿De qué se trata?

—De lo siguiente, señor mayor....Ayer al volver á casa despues de haber cumplido diversas comisiones de la señora condesa, me encuentro con una carta en la portería.....En ella se me decia: "Sé el cariño de vd. hácia el general Roland su amo; si quiere vd. hacerle un gran servicio, acuda vd. esta noche á la calle de Rívoli debajo de los arcos, frente al ministerio de Hacienda á las nueve en punto."

—Y esa carta, dijo el general, ¿quién la firmaba?

—Nadie, general.

—¿Era un anónimo?

—Sí, general. Y por ello sabiendo la poca confianza que merecen tales cartas, dudé en acudir á la cita. Sin embargo, se trataba de vd., mi querido amo, y acudí á la calle de Rívoli. Bien pronto ví venir hácia mí un jóven alto de 25 á 30 años, el cual al emparejar conmigo me dijo: "¿Se llama vd. Pietri y es usted el hombre de confianza del general Roland? Sí, caballero." Pues paseémonos y hablemos," repuso. Entonces, general, me dijo....no sé aun si será verdad.....me dijo ser hijo de madama Delmare.... y de usted, mi querido señor.

—¡Mauricio! esclamó el conde mirando al mayor con estupor. ¿Oyes lo que dice?

—Déjale acabar, repuso con frialdad el mayor; y dirigiéndose á Pietri, á quien no perdia de vista, añadió: continúe vd.

El jóven añadió que habia descubierto recientemente el secreto de su nacimiento; que tenia pruebas irrecusables de ello, cartas de vd. á su madre en bastante número, que ha vivido en la miseria, resignándose con su suerte; pero que habiendo sabido que el general Roland era su verdadero padre y la sola causa de las penas y de la muerte de su madre, queria buscarle. Me declaró sus intenciones con objeto de que vd. estuviese prevenido diciendo que su ulterior conducta dependeria de la acogida mas ó menos paternal que vd. le hiciese, mi querido amo.

—¿Qué pretende, pues? esclamó el conde con ansiedad creciente, ¿qué piensa hacer de esas cartas que se hallan en su poder? ¿qué quiere? ¿quiere dinero ó quiere causar un escándalo?

—Vd. comprenderá, general, que mi primera respuesta fué la siguiente: "¿Vd. se dice hijo del general Roland y de madama Delmare? No sé desde luego, caballero, si tal asercion tiene ni aun los visos de la verosimilitud; pero aun cuando fuera cierto, seria menester probarlo, y hecha esta prueba, dudo completamente que pudiese vd. exigir nada por este medio del señor conde Roland.

—Has hecho mal, esclamó el general, ha sido arriesgarse á que se incomode, mientras que yo estoy decidido por el contrario á asegurar la suerte de ese desgraciado; es mi deber.

—Permítame vd., mi querido amo, y no me interrumpa. Le he añadido: "No sé que tenga vd. derecho á exigir nada del general; pero si lo que alega vd. es cierto y es digno en realidad de interés, no dudo que el general vendrá en ayuda de vd."

—¿Y qué respondió?

—Que no queria limosnas, y que por otra parte estaba resuelto á ir á buscar á vd. á su casa y á juzgar por sí mismo de los sentimientos de vd. respecto á él.

—¡Eh!....¡venir á mi casa! ¡esponer á mi muger y á mi hija á que se encuentren con él! ¡No, jamás! ¡por ningun concepto! ¡jamás!

—Desde luego comprendí, mi querido amo, el peligro de aquella amenaza, tanto mas, cuanto que ese mozo me parece de un caracter violento y de resolucion; así pues, le he sermoneado, procurando hacerle entrar en razon. Desgraciadamente todo fué en vano; cerca de una hora duró la discusion, paseándonos bajo los arcos de la calle de Rívoli; viendo en fin que nada podia conseguir, me separé de él.

—Y ¿dónde vive?

—Se negó absolutamente á darme las señas de su casa, añadiendo que si se trataba de averiguarlo, se conseguiria demasiado tarde.

—¡Ah! ¡Mauricio! esclamó dolorosamente el conde, ya lo ves, la fatalidad me persigue.

El mayor habia escuchado á Pietri con una atencion profunda, luchando entre la sospecha y la confianza. Despues, haciendo señas al general de que continuase oyendo, dijo:

—Continúe vd.

—Mi primer pensamiento, señor mayor, fué confiar á vd. por temor de inquietar inútilmente al general, porque ante todo ese pretendido Delmare puede ser muy bien un aventurero. Desgraciadamente, señor mayor, vd. no pareció toda la noche. Esta mañana he estado aun á punto de descubrirlo todo á mi querido amo. Los mismos escrúpulos me han detenido, pero viéndolo salir, he aprovechado su ausencia para correr aquí esperando encontrar á vd. y seguir sus buenos consejos.

Esta relacion hecha con tanta bondad como naturalidad, tenia tal carácter de verdad, que Mauricio se veia cada vez mas indeciso en su opinion respecto al corso. Sin embargo, en el momento en que el general iba á dirigirse á Pietri, le dijo aquel de repente y examinándolo con una profunda atencion:

—¿Es vd., Pietri, el encargado de enviar las esquelas de convite para las funciones que dá la señora condesa?

—Sí, señor mayor, respondió el corso impasible.

—¿Es vd. quien escribe el nombre de los convidados en las esquelas impresas?

—Sí, señor mayor.

—De modo que las invitaciones para la fiesta de mañana han sido escritas y enviadas por usted?

—Sí, señor mayor. Y el corso fingia una ingénua sorpresa á cada una de las preguntas de Mauricio. Hace una porcion de años que soy el encargado de las esquelas de convite, y las reparto segun las instrucciones de la señora condesa. Siempre ha sucedido así, señor mayor, siempre.

—Entonces, dijo con viveza el general, ¿cómo es que madama de Bourgueil, que no estaba inscripta en la lista, ha recibido una invitacion para mañana?

—¡Madama de Bourgueil! dijo Pietri con un acento mas natural del mundo: es imposible.

—Pues, sin embargo, es cierto, replicó el mayor.

—Puedo asegurar á mi querido amo que el hecho es falso; no he enviado esquela alguna á madama de Bourgueil; y por una razon bien simple: sé que esta señora

y quedó entre ellos asentado que pudieran determinar lo que quisieran sobre las aduanas esteriores y acabar con el comercio que existia entre Chile, Bolivia y la República Argentina. Sin derechos constituidos, sin derechos adquiridos por la posesion, los argumentos á *priori* no podian satisfacer á los que se veian perjudicados por las leyes ó los hechos de las nuevas soberanias provinciales. ¿Ni cómo arreglar la sucesion de los poderes públicos de la nacion, en la anarquía política en que entramos en 1820? ¿Qué principios, qué doctrinas presuponer para legislar la desorganizacion misma del Estado, y repartirnos lo que no debia pertenecer á ningun pueblo, derechos que solo nacian de las leyes que la sociedad se habia dado, suponiendo un cuerpo politico formado de todas las provincias de la República?

Quedaba todavia fuera de la soberania provincial un inmenso territorio despoblado, á cuyo frente estaban Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza. ¿Qué se hará de él? ¿á quién pertenecerá en lo sucesivo? Estas erán nobles cuestiones en que vino tambien á tomar parte la República de Bolivia, alegando que como desmembracion del antiguo gobierno de las Provincias Unidas, debia cuando menos corresponderle una parte de los desiertos del Chaco hasta tocar con el Paraná donde estableceria sus ciudades y sus puertos con derecho á la navegacion de los rios. Pero por desgracia los pueblos interiores no pudieron conservar los límites que les estaban trazados: retiraron sus fronteras, y el dominio municipal, ó si se quiere, de la antigua intendencia, se vió circunscripto por los salvajes del desierto á la mitad de su estension. Buenos Aires abrigaba mas esperanzas y tenia mayores medios para realizarlas. Quedando solo en la cuestion, su gobierno ha dado las tierras públicas del desierto, ó ha determinado medios para adquirir las desconocidas hasta ahora en la legislacion civil; desconocidas decimos, porque no ha exigido ocupacion ni posesion actual. Como premio de un pequeño triunfo en su guerra civil interior, repartió generosamente 1,500 leguas de terrenos públicos que no existian en los términos de sus fronteras, ni eran ocupados por los habitantes de la provincia. Es decir, regaló lo que no era suyo, lo que por ninguna ley podia corresponderle. Si hubiera habido demanda por todas las tierras australes, todas ellas las hubiera dado, y la provincia de Buenos Aires no tendria otros límites que las costas marítimas hasta el Estrecho de Magallanes. El principio de donde parte el hecho puede herir los derechos de la nacion. Otro dia no podria crearse una provincia al súd de Buenos Aires sin que se dijera que se le quitaba parte de su antiguo territorio. Nosotros jamás entraremos en discusiones de derechos que supongan la desorganizacion nacional, porque no acertamos con ningun punto de partida, ni en el derecho político, ni en el derecho internacional, que convertiríamos en derecho interprovincial. Pero cuando la nacion vá á volver á aparecer con todos sus poderes públicos, creemos conveniente deslindar los derechos provinciales, y los derechos nacionales respecto á las tierras públicas. No entramos en una cuestion meramente teórica, sino que las tierras que hemos citado van á servirnos como el primer y mas poderoso elemento del crédito publico, y nos es necesario examinar la justicia de los actos administrativos, como los derechos individuales que hubieran constituido.

El gobierno de Buenos Ayres, mientras no han existido poderes nacionales, ha tenido toda facultad para disponer de las tierras de dominio público que existian dentro de los límites de su provincia, en la manera que lo hubiera creido mas conveniente. El estado de aislamiento en que se hallaba, le daba la soberania interior de su territorio, y tenia derecho para regirse por sus propias leyes. De nadie dependia en sus relaciones interiores, y todo su ser politico debia esclusivamente corresponderle. El defendia su territorio, él lo poblaba, él tenia posesion adquirida, derechos actuales que podia ejercer si le eran necesarios para su propia conservacion.

El Gobierno de Buenos Aires tenia tambien derechos, sin derivarlos de los derechos nacionales para pasar sus fronteras, poblar, adquirir y sugetar á su dominio público los terrenos que existian mas allá de los límites de la provincia. Con esto no atacaba la soberania nacional, ni puede igualársele con una potencia estrangera que viniera á apoderarse de los terrenos desiertos entre los límites conocidos de la República, desde que el Gobierno de Buenos Aires en los terrenos que de nuevo adquiría no creaba una soberania esterior, y reconocia la de la nacion, el dominio público que se constituia era meramente interior sin desmembracion alguna ni del territorio, ni tampoco de la soberania nacional. Usaba de los medios de adquirir que reconoce el derecho de gentes, cuales eran la ocupacion y posesion actual sin perjuicio alguno de otra posesion anterior.

Pero si el Gobierno de Buenos Aires pasaba mas adelante, como pasó, y disponia, daba ó vendia los terrenos valdios del desierto que jamas habia poseido, y en los cuales le faltaban los títulos naturales de poblacion y ocupacion actual, bien fuese por establecimientos públicos ó por la posesion privada de sus súbditos, sus actos, sus leyes, los títulos que ha constituido son de ningun valor, y la nacion no debe respetarlos, quedando aquellos terrenos de dominio público nacional como fueron siempre. Hay grandes porciones de terrenos públicos que han sido asi enagenados, ó mas bien, en los que se ha procurado hacer ubicacion del premio militar de las 1500 leguas, ubicacion que felizmente no ha tenido efecto hasta ahora. Las acciones de premio, comprendiendo un inmenso territorio que no podia hallarse en los terrenos públicos dentro de las fronteras, ó de las posesiones individuales, se vendian á un ínfimo precio, y con ellas se solicitaron ubicaciones para cuando esos terrenos pudieran valer, sin poblarlos entre tanto, y sin poder egercer en ellos acto alguno de posesion ó dominio. Los compradores de esas acciones, deberian sin duda ser indemnizados del precio que por ellas dieron, ó por el precio medio que ellas han tenido en la plaza, y con esto solo estarian satisfechos todos sus derechos, pues á mas del vicio del título, si lo hubiera, no se habia aun constituido ningun derecho real en ellos que los hiciera pasar al dominio privado.

Las ubicaciones que se han solicitado ó con oferta del precio ó con la presentacion de acciones de premio en terrenos que podemos llamar de la provincia de Buenos Aires, deben mandarse retirar, conservando los terrenos públicos bajo el dominio del Gobierno. Nuevas y mas imperiosas necesidades asi lo exigen. El Gobierno, cuando sus actos no han constituido aun derechos adquiridos, puede revocarlos satisfaciendo el perjuicio que hubieran causado. Ninguna ley, ningun derecho le obligaria á vender lo que no ha vendido, aunque sus disposiciones anteriores importáran una promesa de venta.

Si los terrenos en que se hubiera pedido la ubicacion del premio militar, ó por los cuales se hubiera consignado el valor que la ley señaló, estuvieran bajo una actual posesion por hechos conformes á su naturaleza, es decir, si estuvieran poblados, sus poseedores actuales aunque no fuera sino por los títulos de ocupacion y poblacion, tendrian derecho á ser preferidos en el arrendamiento ó nueva enfiteusis. Sus acciones de premios presentadas al Gobierno como la ley lo mandaba, podrian ser recibidas por su precio de plaza en parte del cánon que debiese pagar al Estado.

Los terrenos públicos que no estuvieran bajo una actual posesion, deberian volver en posesion y propiedad al dominio público, pagándose el importe de la accion de premio al que la hubiera presentado, ú obligando á este á todas las formas de mensura y poblacion, para reconocerle un título preferente al derecho de enfiteusis, en el cual el importe del premio entrase como en las anteriores, en razon del cánon que adeudára.

Los poseedores actuales de todo terreno del dominio público que no estuviera dado por el Gobierno en plena propiedad, deberian satisfacer, continuáran ó no en la posesion, el cánon correspondiente al tiempo que los han ocupado. Nadie ha tenido derecho para poseer los terrenos del Estado sin previo asentimiento del Gobierno. Las leyes lo han prohibido siempre, y aun han hecho un delito que tiene severas penas, la ocupacion de tierras públicas fuera de las formas que la ley ha establecido.

Proponemos estos medios para la conservacion de los terrenos públicos, porque pensamos que ellos no deben enagenarse, ó porque esas enagenaciones que las leyes han permitido hasta ahora, han sido bajo los antecedentes mas ruinosos para la fortuna pública. La administracion queria cosas fáciles, no se cuidaba de administrar, y legislaba los terrenos públicos por inmensas zonas. Un precio tenian los comprendidos dentro de las antiguas guardias, y otro se fijaba para todo el territorio que se estendia hasta llegar á las nuevas fronteras. Las tierras de menos valor, ó quedaban sin compradores, ó ellos determinaban el precio de la ley. Si se comprende la importancia de los terrenos públicos, si se calcula el progreso de su valor, ó cuanto pueden servir los arrendamientos de ellos, se sentiria la necesidad de crear una administracion especial, que lo haga conocer á todos, que tenga un registro de ellos, que pueda ordenar ú ocuparse de calcular el cánon de cada legua de terreno. Podemos tener la esperanza de ver la paz en nuestro suelo, y ella sola, bajo un Gobierno regularizado, traeria inmensa poblacion sobre los rios navegables. Acaso no está lejos el dia en que en la márgen derecha del Paraná, desde Corrientes á Santa Fé, se vean levantados diez ó veinte pueblos: que las riberas del Colorado y Rio Negro, sean el asiento de numerosas emigraciones que luego corran y se unan á la provincia de Cuyo. Entonces la República Argentina podrá tambien traer de los mercados de Europa los millones que quiera para todas sus mejoras: esparcir en el pueblo sus inmensos capitales, ó ser sus puertos, puertos francos, y tener bastante con sus rentas interiores, permanentes y fijas, que no depender de la eventualidad de las Aduanas. Ahora mismo, y en la sola provincia de Buenos Aires, los terrenos públicos bien legislados y administrados, pueden, sin salir del dominio del Estado, fundar el crédito público de una manera sólida, satisfacer acaso la inmensa deuda que nos grava, y librar á la administracion de la incertidumbre de su marcha, desde que no se vea abrumada con las imperiosas exigencias de créditos que conviene reconocer y pagar. En otro número consagraremos un artículo á este importante asunto, y propondremos los medios prácticos de alcanzar este resultado.

Córdoba.—Segun anunciamos en nuestros números anteriores, verán nuestros lectores que la causa de la civilizacion marcha á pasos agigantados. El dominio de los tiranos se hace cada vez mas impotente, y ya puede decir la República Argentina "he pulverizado para siempre hasta el último de esos sangrientos opresores, que han pisoteado el santo pabellon de Mayo, y sellado el esterminio, la destruccion y la inmoralidad desde las riberas del Plata hasta los nevados Andes." Cayó por fin el sanguinario Lopez, quien creyendo que el pueblo que mandaba, era un patrimonio esclusivamente suyo, seguia en Córdoba paso á paso la marcha que Rosas en Buenos Aires le presentaba, como el único medio de conservarse en el poder. El tirano Lopez, ese azote de la humanidad que ha destruido y aniquilado tan hermosa provincia: ese cacique, decimos, subió al poder contra los deseos, contra la opinion, y contra la voluntad espresa y terminante de los habitantes de Córdoba. La Sala de Representantes habia nombrado para su Gobernador al Sr. D. Mariano Lozano, pero Rosas, apesar de conocer la voluntad de esa provincia, aseguró á los cordobeses, que el Sr. Lozano, no solo no querria aceptar, sino que la voluntad del pueblo estaba decidida por su teniente Lopez. Hé aquí como subió al poder este hombre funesto que ha tiranizado y desolado el pais por 16 años!—por su voluntad y la de Rosas; de este tirano que tuvo la habilidad de distinguir entre millones de hombres, el mas sanguinario, el que sabria comprender mejor su sistema de muerte; y por medio del terror, hacer consistir la libertad en la ciega sumision, y en las humillantes adulaciones hácia sus degradados opresores.

Pregúntese, como hemos preguntado á Rosas, qué es lo que ha hecho durante su administracion, y tendremos la misma respuesta—porque la misma barbarie ha debido dejar el mismo fruto. Todo es un desquicio general en aquella provincia, que ha perdido mas de una tercera parte de su territorio, y cuyo camino hácia la de Cuyo, se halla hoy intransitable, sin guardia alguna y libre á las incursiones de los indios salvages. Desengañado de su popularidad, y soñando con su caida, al ver derrocada la tiranía en los campos de Caseros, intentando apuntalar el edificio que amagaba desplomarse sobre su cabeza, repite hipócritamente las voces de patria y libertad, pero como estas palabras en su boca significaban muerte, destierro y opresion, quiere poco despues neutralizar el efecto, que veia pronto á derribarle, y delegando el gobierno en su hijo, digno de semejante padre, se cree á cubierto del golpe que le esperaba por haber colocado á su lado de ministro, al Sr. Guzman. Pero se olvidó que los patriotas como el Sr. Guzman no se dejan seducir, cuando hombres degradados los colocan por necesidad, en los puestos que les corresponden por sus méritos, en las situaciones en que la libertad es la primera ley que rige á los Estados. Lo repetimos, Lopez, el tirano de Córdoba, se creyó á cubierto por haber puesto al lado de su hijo, á un hombre ilustrado y patriota, y con esto se creyó seguro ante la tormenta que veia amenazarle, con el desarrollo de los nuevos sucesos. Una prueba de la tranquila posesion en que se imaginaba del derecho de muerte que egercia, se muestra patentemente en su proclama, en la que al delegar el gobierno, dice lo hace en virtud de los poderes estraordinarios de que se halla investido. ¡Invocar poderes estraordinarios cuando los pueblos se hallan sedientos de libertad! Preciso era ser el Lopez de Córdoba para cometer tanta torpeza. Invitado por el General Urquiza, para la gran cruzada que debia producir la libertad de las Repúblicas del Plata, bajo mentidos pretestos, se niega á ello, y cubre con el velo de la hipocresia sus ulteriores pasos, para poder volver sobre ellos, si las circunstancias asi lo exigiesen. Oprime á los que se animan á hablar de libertad, y sigue imperturbable hasta el último momento su sistema de muerte y confiscaciones.

El Sr. Teniente Coronel D. Manuel Antonio de Zavalía á la cabeza del batallon de cívicos, y mandando personalmente la compañía de cazadores, dió el grito de libertad el 27 de Abril, y el despotismo sucumbió, sin que causase el menor desórden despues que pasaron los primeros momentos de agitacion. Hasta en las revoluciones es facil distinguir de qué parte combate la libertad—presos padre é hijo, fueron conservados el primer dia en su propia casa, y al ser trasladados al dia siguiente á la cárcel pública, cruzan medio á medio la ciudad que han destrozado por 16 años, sin que un muera, un insulto, vaya á resonar en sus oidos. El pueblo cordobés ha demostrado su moderacion y sensatez en tan solemnes momentos: el tirano Lopez se creyó escudado elevando al Sr. Guzman á la dignidad de Ministro, pero el pueblo no equivocó los motivos que lo habian impulsado; y asi, mientras el uno pasaba de la silla dictatorial á la prision, sin que, para eterna vergüenza suya, se levantase una sola espada en su defensa, el Ministro pasaba á ocupar el asiento que quedaba vacante. Triste suerte la de estos tiranuelos! Despues de veinte años de esterminio descienden anatematizados por todo el mundo, sin haber formado un solo amigo, una sola simpatia. El desprecio de todos los hombres libres debe seguir como un espectro á estos miserables, donde quiera que vayan á esconder sus crímenes, porque contagiarán hasta el aire que respiran. El patriota Zavalía, es un jóven liberal influyente, y de importancia en aquella provincia: de los que mas han trabajado há mucho tiempo por la causa de la libertad, y de quien mucho tiene que esperar su patria. Asi, no nos ha sorprendido la noticia; y si algo hubiéramos estrañado, habria sido no verlo encabezando un pronunciamiento tan patriótico, tan espontáneo y uniforme como el del 27 de Abril.

La caida de Lopez debe ser para los Argentinos un suceso que debe llenarles de regocijo, porque con hombres (mas bien debiéramos decir fieras) de esta especie, habria sido imposible, totalmente impracticable la organizacion nacional. Estos séres no pueden convenir con el órden, y donde quiera que este pueda germinar, serán el constante escollo contra el que irán á zozobrar la libertad y los principios.

En nombre pues, de la humanidad, y de los destinos que esperan á la Patria, nos felicitamos, felicitando á los demas pueblos de la Confederacion Argentina, por la caida de este tirano, cuyo nombre será uno de los borrones que presentará la historia á nuestros descendientes. Concluiremos, repitiendo las palabras de la proclama del patriota Zavalía—LA DINASTIA LOPEZ HA CONCLUIDO!—Quiera la Providencia que jamás se vuelvan á repetir tan escandálosos hechos en la República Argentina.

SESION DEL LUNES 10 DE MAYO.

Leida y aprobada el acta anterior se leyó una nota del Gobierno Provisorio dando cuenta del resultado de las elecciones por Bahia Blanca, siendo electo D. Vicente Cazon. Se lee en estracto la solicitud del Sr. Pelegrini presentada en la sesion anterior: pasó á la Comision de Hacienda. Otra de D. Pedro Angelis manifestando estar incompleta una edicion del diario de Sesiones: pasó á la de Peticiones. Otra del Sr. Escalada, Obispo de Aulon, insistiendo en la admision de su renuncia. Se le admitió sobre tablas.

Se leyó una mocion del Sr. Albarracin por la que propone el nombramiento de una comision del seno de la Sala para manifestar al General Urquiza á nombre del pueblo, los sentimientos de gratitud de que está animado hácia su persona, por haber contribuido tan eficazmente á derrocar la tirania y establecer la Libertad.

Acto continuo se leyó una mocion del Sr. Pico, cuyo tenor es el siguiente:—

Art. 1.° La Provincia de Buenos Aires confiere un voto de gracias al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército Libertador, Brigadier General D. Justo José de Urquiza, por haberla librado del tirano que la oprimia, y haber iniciado la organizacion nacional de la Confederacion Argentina.

2.° La Provincia de Buenos Aires adhiere al voto proclamado por el Exmo. Sr. General Urquiza, de constituir inmediatamente á la nacion por medio de un Congreso General, y contribuirá con todos sus medios á que se alcance este fin.

3.° Por parte de la Provincia de Buenos Aires, queda nombrado el Exmo. Sr. General Urquiza, Encargado de las Relaciones Exteriores, Negocios de Paz y Guerra, y en general de todos aquellos que competen á la autoridad nacional, y se ratifica lo hecho por el Gobierno Provisorio de la Provincia á este respecto.

4.° Una copia de la presente sancion será puesta en manos del Exmo. Señor Encargado de las Relaciones Exteriores, por una Comision especial de la Sala.

El Sr. Albarracin fundó su mocion, espresando que al hacerla no era impulsado por la lisonja, sino por un sentimiento de justicia que su conciencia le imponia, para manifestar su gratitud al héroe ilustre de Caseros, por haber derribado la tirania.

El Sr. Pico tomó inmediatamente la palabra, fundando su proyecto en la necesidad de contribuir la Provincia de Buenos Aires á la Organizacion Nacional á una con las demas Provincias hermanas de la Confederacion, y de confirmar sobre este particular el proceder del Gobierno Provisorio—Los dos proyectos de los Sres. Pico y Albarracin pasaron á la Comision de Negocios Constitucionales.

Se pasó á la órden del dia; y se leyó una nota de la Comision de Legislacion, acompañada de un proyecto de ley sobre la eleccion del Gobernador permanente. El Sr. Esteves Saguí, como miembro informante de la Comision, fundó luminosamente las razones en que se basa el proyecto que es el mismo del Sr. Peña, con algunas ligeras modificaciones,—quedando redactado asi:—

Artículo único—Conforme al espíritu de la ley de 23 de Diciembre de 1823, y á la disposicion de su artículo 15, se señala el dia 13 del corriente, para proceder á la eleccion de Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Despues de puesta á votacion, prévia una breve discusion sobre si deberia aprobarse el proyecto, tal cual se hallaba concebido, quedó sancionado.

Se pasó á cuarto intermedio. Y en el segundo periodo de la sesion se leyó el proyecto del Sr. Olivera sobre el nombramiento de Secretarios. Despues de fundado por su autor, se procedió á la eleccion, y resultaron electos, como primer Secretario el Dr. D. Bernardo Velez, y para segundo el Sr. D. Juan Pico; con lo que concluyó la sesion, señalándose para la inmediata reunion, el dia 12 á la hora de costumbre.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Mayo 11—á las 8.

Metalico	Onzas—Se vendieron de		275, 271 á 272
Cambio	Sobre Inglaterra		65¾ ch.
	Id.	Francia	83 fr.
	Id.	Estados-Unidos	3 p.% de des'to
	Id.	Rio-Janeiro	11 p.% de pré.
	Id.	Montevideo	1 p.% buscado.
Fondos Publicos	Al 6 p.%		á la par.
"	Al 4 p.%		á la par.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 8.

Introduccion de frutos de campaña en el dia de la fecha—

Cueros vacunos		1700
Idem de potro		6
Idem de carnero		2230
Idem nonatos		26
Grasa	[arroba]	789
Sebo	[arroba]	91
Crin	[arroba]	110
Lana	[arroba]	1470
Cebada	[fanegas]	85
Maiz	[fanegas]	160

MERCADO DEL NORTE.

Dia 8.

Frutos de campaña, que han sido introducidos para este mercado, desde el 3 del presente mes á el dia de la fecha—

Cueros vacunos		1638
Idem de potro		7
Idem becerros		4
Idem lanares	[docena]	63
Cerda	[arroba]	14
Lana	[arroba]	764
Grasa	[arroba]	90
Sebo	[arroba]	192
Cebada	[fanegas]	12

MERCADO DEL OESTE.

Dia 8.

Se han vendido novecientas cuarenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 110, hasta 170 pesos; pertenecientes á las clases superior y regular—

MERCADO DEL NORTE.

Dia 8.

Se han vendido, quince fanegas trigo de pan, á los precios desde 175, hasta 195 pesos; pertenecientes á las clases superior y regular.

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 11 DE 1852.

A Wedekind y Ca.—4 cajones muselina.

A Leon Caumartin.—1 cajon paraguas de seda y bastones surtidos, 1 idem fraques y levitas de paño, 1 idem paletos y fraques de paño para montar á caballo, 2 idem partoz, 1 idem bato es para levantarse de la cama, 1 idem sombreros de felpa para hombre, 1 idem sombreros de castor, 1 idem gorritas de paño para niños, idem de terciopelo para idem, idem de paño para hombre, sombreritos para niños.

A O. J. Hayes y Ca.—11 estufas, 45 cajones té, 40 bultos pávilo, 31 cajoncitos chuño, 60 docenas escobas, 24 barrilitos galletas, 40 latitas idem,

A Francisco Apestegui.—2 fardos alpargatas, 1 cajon hachas.

A Francisco Madero.—95 sobornales yerba.

A Renner del Sar Imbert.—1 cajon con un sable y guarniciones.

A Lucien é hijo.—3 cajones obras de literatura, 2 idem obras en francés.

A Carlos San Jean.—1 cajon cucharones, 1 idem pañuelos de lana de rebozo, 1 idem género de lana para vestidos, idem de lana y algodon para idem, pañuelitos de lana para el cuello, 1 idem flores artificiales, pañuelos de cambray guarde de color, idem bordados, 1 idem gorritas de paño para niños, idem de terciopelo y sombreritos de idem para idem, 1 idem terciopelo y corbatas de seda, pañuelos de seda para niñas, idem de seda de rebozo, pulseras, corbatitas de terciopelo, pañuelos de seda sin fleco para el cuello, 1 idem bastones, cullares falsos, 1 idem pañuelos de lana para niños.

A Lezica y Ca.—8 barricas azucar.

A Mallet.—1 cajon gorras de señora de seda.

A Patto Jourde.—1 cajon cinta de seda, 1 idem cristalería surtida, 2 idem porcelana, 1 idem estractos, 1 idem alambre, adornos de mesa de composicion, broches de sable, 2 idem botones de hueso, 2 idem bramante, 1 idem libros de misa, obras de Lamartine, idem de Fier, lápises, cellos, víseras, 1 idem crespon de seda, carteritas, bastones, camisolines de punto con mangas, anteojos, flores de trapo, carteritas de señora, carteritas de nacar.

A Manuel Arroteca.—1 cajon camisolines y mangas, velitos, cortes de chaleco bordados de seda, idem de lana, adornos para la cabeza, ridículos surtidos, 1 idem sombreros, 1 idem enaguas de algodon bordadas, 1 idem pañuelos falsos, 1 idem idem de hilo bordados.

A Collet Diehl y Ca.—1 cajon género de seda angosto, 1 idem varias cosas de tul bordados, cuellitos, mangas en corte, pelegrinas en corte, manteletas en corte, velitos, pañuelitos de mano, enaguas en corte, vestidos de idem, pañuelos, corbatas.

A Carlos Delachaux.—1 cajon peinetas de trenza de búfalo, 1 idem chapas amarillas para morrion, carrilleras, granadas, sables, 1 idem tiras de algodon bordadas, 1 idem género de seda, raso negro, pañuelos de 7 cuartas, pequin, cortes de chaleco bordados, 1 idem esterilla de seda, fleco de seda, botones para chalecos.

A Zimmermann y Ca.—90 piezas caoba, 41 barricas azucar, 156 idem arroz, 1 medias idem

A B. Viale.—306 tercios yerba

A Zunaran y Ca.—48 bordalesas vino, 32 cajones sardinas.

A J. Hayes.—9 cajones cueros americanos.

A Cayetano Corteye.—1 cajon perfumeria surtida, navajas de barba, gloves, pelo surtido, guantes de cabretilla para muestras.

A Meyrelles.—20 barricas azucar.

A Fernando Ramos.—6 royos tabaco.

A Francisco Madera y ca.—32 surrones yerba.

A Llavallol é hijos—69 cuarterolas vino blanco, 240 cajones pasas, 6 sacos cominos, 6 idem anis.

A Freyer y hermanos—210 tercios yerba, 15 pipas caña.

A Corti Francischelli—48 pipas vino, 70 rollos cabos.

A O. J. Hayes y ca.—19 cajoncitos tabaco, 14 bultos pábilo, 1 molinillo, 105 barricas arroz, 38 quesos, 1 barrica arbolitos, 9 cajoncitos galletitas, 20 y media docenas escobas, 1 damajuana ácido, 30 tablas pino.

Han entrado en los almacenes de aduana

39 cajones, 22 fardos, 114 bultos efectos, y 11 cascos ferretería

Sal Despachada.

A los Sres. Anderson y Ca.—270 fanegas.—A Ochoa y Ca.—150 idem.

REEMBARCOS.

Paraguay.—664 ollas de fierro.

Goya.—28 barricas harina del Norte.

Victoria.—10 rollos tabaco negro.

Rosario.—180 barricas harina del Norte.

Paysandu.—400 barricas harina del Norte.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 10.

Pernambuco, el 31 de Marzo, bergantin ruso *Ida*, de 206 tons., cap. A. G. Sten; consignado á Freyer y hermanos; á los mismos, 60 pipas caña, 1,400 barricas harina.

Dia 11.

Rio Janeiro, el 23 de Marzo, polacra nacional *Bella Union*, de 121 tons., cap. N. Brunango; consignada á la órden.

Montevideo, el 7 del corriente, barca lubequesa *Alma*, de 203 tons., cap. Branstedt; 11 de tripulacion, consignada á Daniel Gowland y ca.—en lastre.

Colonia, ayer, vapor americano *Manuelita*, cap. Canafield.

Liverpool, el 12 de Febrero, barca inglesa *Viscount Harding*, de 316 tons., cap. J. B. Purvis; consignado á Juan Galt Smith y ca.; á los mismos, 6,533 bultos mercancias.

Manifiesto de la polacra nacional *Bella Union*.

A la órden, 158 barricas azucar, 25 pipas aguardiente, 487 sobornales yerba, 50 quintales pez palo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—Dia 11.

Rosario, el 1.°, zumaca n. *Primera Manuelita*, de 42 tons.; á Manuel Escutti—con 564 bolsas maiz, 174 cueros vacunos secos, 152 sacos harina.

SALIDAS.—Dia 10.

Brasil, barca inglesa *Crusader*.

Montevideo, bergantin goleta nacional *Reina Negra*.

LLEVAN BALIJA.

Burdeos, barca francesa *Amazis*, miércoles 12 á las 12 del dia.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 8—3ª Publicacion.

Ignacio Peitiado .... Santa Fe
Carlos Bartell .... Entre Rios
Juan M. Gomez .... Tucuman
Nemecio Aros, con un hermano .... Idem
Geronimo Romero, con su esposa .... Montevideo
Ipolito Artiagoitia .... Idem
Guillermo Catons, su esposa y una hija .... Inglaterra

Dia 10—2ª Publicacion.

Josefa Nuñez, con una hija .... España
Juan Larate, con arria y 4 peones .... Mendoza
Leisa Flores, con una niña .... Entre Rios
Domingo Gollsecche .... E. Oriental
José F. de Mecieres .... Francia
Juan Vidar .... Idem
Alejandro Mackinron, con su esposa .... Montevideo
Juan Castillo .... Idem
Eulises Etchevarne .... Havre
Angel Brun, con su esposa y 3 hijos .... Génova
Nicolas Mozo .... Idem
Pascual Reguiero .... Idem

Dia 11—1ª Publicacion

Elisa y Julia Reumy .... Montevideo
Florencio Pondal .... Idem
Jacinto Barbie .... Idem
Alejandro Lemercier .... Idem
Pedro Martinez .... Idem
José Castillo .... Idem
Francisco Pereyra .... Idem
Juan Erdoir .... Idem
Bernabé Mendoza .... Idem
Maximo Madera .... Idem
Angela Lombardo, con 4 hijos y 1 sirvienta .... Idem
Dominga Gonzalez, con dos hijas .... Idem
Antonio Larramendi .... Uruguay
Remonde Carbet .... Idem
Pedro Bilchuague .... Idem
Pedro Duchald .... Habre
Miguel Ezeisa, con su tia y 1 sobrina .... Entre Rios
Luis Garcia .... Idem
Angel Altamisa .... Córdoba
José Gutierrez .... Idem
Manuel Ventura de Aaedo .... Mendoza
Diego Hegau .... Inglaterra

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos de la Policía.

En virtud del superior decreto recibido en peticiones que se han elevado, para establecer una Loteria pública que debe jugarse semanal ó mensualmente; se saca á remate dicho ramo. Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al que firma hasta el lunes 17 del presente, que serán abiertas á las dos de la tarde, para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.

Manuel José de Guerrico.

Habiendo sido aprobada la propuesta que hizo D. Martin Pita, sobre el derecho esclusivo del juego de Loteria de cartones, por los meses restantes del presente año, se avisa al público para que se le reconozca como rematador de dicho ramo. Buenos Aires, Mayo 10 de 1852.

m11—3p. *Manuel José de Guerrico.*

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza, á D. José Agustin Garcia, para que comparezca dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso, por él ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la causa que sigue contra Doña Dominga Reyes de Garcia, bajo apercibimiento que si asi no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1852—

Adolfo Conde.
m7—15p Escribano Público.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se llama y emplaza á D. Guillermo Watwn, para que en el término de diez dias, comparezca ante este Consulado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Juan Handy. Lo que se le hace saber por este Edicto. Buenos Aires, Mayo 8 de 1853.

m8—3p. *Calleza.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á los comisionados nombrados para la liquidacion de la casa de Anderson Macrae y Ca., comparezcan ante este tribunal á estar á derecho en el pleito que ha promovido D. Adolfo Bulltich contra la espresada casa, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha. Buenos Aires, Mayo 7 de 1852.

Calleja.
m8—3p.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

4.ª funcion de la 2.ª temporada.

Mártes 11 de Mayo de 1852.

LUCIE DE LAMERMOOR.

5.ª funcion de la 2.ª temporada.

Jueves 13 de Mayo de 1852.

FRA DIAVOLO.

A las 8.

TEATRO ARGENTINO.

La funcion anunciada para el Miércoles 12 del corriente se trasfiere para la próxima semana.

AVISOS NUEVOS.

Consulado de España.

La cancilleria del Consulado de España, se ha trasladado provisionalmente á la calle de Belgrano núm. 14.

m11—3p

PLANTAS

De fruta, de flor ó de Adorno.

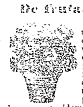

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barranca de la Convalecencia, se vende en el mejor estado y de varias edades.—Nisperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar; ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas; tangerinos, selecta del Janeiro; gran mandarin ó sin espinas; moustruosa y pampelmusa, y de limon real; idem dulce, grande y enano; idem de hoja y fruta jaspeada y de lima dulce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, de las mejores clases que hay en el pais, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor y adorno, entre ellas, peonias, palmeras de dátiles, manzanitas de Siberia, lilas, plantas de la peria, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, alteas, laurel-rosa doble, rosales y mosquetas como de treinta especies; filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, mimosas esplendida y bicolor, yuca gloriosa y drásena, tamariudo germanico, Maria Luisa ó cedron, magnolias purpureas, marimoñas ó renúnculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas, arrayan, tunas de filete amarillo, granados de flor doble &a. &a. Tomándose plantas en partida de alguna consideracion, se hará una rebaja segun las circunstancias de la partida

m11—10p

Se vende ó se alquila una bonita casa quinta recien edificada, con cinco habitaciones, ropia para recreo, situada á espaldas de la quinta del Sr. Arrotea sobre la calle real de arriba que va á Palermo, á inmediaciones del puente del Sar. Está edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo. Se vende por mucho menos de lo que costó, por tener su dueño que irse á establecer á la campaña. Para tratar ocurran á la calle de Cangallo núm. 314 donde hallarán al encargado de ella.

m11—3p

LIBROS NUEVOS,

Ultimamente llegados.

Año Cristiano, 18 tomos, edicion adornada con 302 láminas.
Biblia (la) Vulgata Latina, traducida por Scio de S. Miguel, edicion de lujo, enriquecida con 40 láminas finísimas, 5 tom.
Biblioteca de religion, 10 tomos.
Missale romanum. Edicion magnífica, con los oficios propios de España é Indias; *rúbricas coloradas* y 11 láminas, 1 tomo en 1º, última edicion.
Missale romanum franciscanum.
Missale romanum predicatorum.
Febrero novisimo, por Tapia, 6 tomos.
Luz de verdades católicas, 1 tomo en 4º
Secretos de la naturaleza.
Introduccion á la vida devota.
Coloquios con Jesucristo.
Defensa del cristianismo, 4 tomos.
Teneduria de libros.
Autores selectos, 3 tomos.
Sermones de Sanchez Sobrino, 4 tomos.
Almacen de niños, nueva edicion con muchas láminas.
La Estrangera.
Pablo y Virginia.

Libreria de Lucien. calle la Victoria No. 49.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Hospital general de Hombres.

Se necesita en este Establecimiento un proveedor que suministre la carne de vaca que en él se consume. Los que se interesen en proveer este artículo, dirijirán sus propuestas al mismo establecimiento. m11—3p.

PARA UNA fábrica de cerveza situada en el mejor arage, con una casa que tiene todas las comodidades necesarias, se necesita un socio para poder estender mas el establecimiento; el propietario de la indicada fábrica que hace muchos años reside en el pais y posee conocimientos suficientes de la localidad y de los idiomas, se comprometeria acompañado de un regular capital, fabricar la mejor cerveza como la llegada de Europa; este resultado ya se ha realizado antes. Para tratar, en la misma fábrica cerveceria de las cinco esquinas. m11—6p.

EN LA TIENDA calle de la Merced núm 140, esquina, se necesita un buen oficial para sastreria, que sepa bien el oficio; y tambien se precisa una servienta, que pueda dar buenos informes de su conducta m11—3p

EN LA CALLE Santa Rosa núm. 175, se proporcionará cantidad de dinero á interes, se encargará de toda clase de negocios mercantiles, se escribirán y copiarán de buena letra española toda clase de documentos, desempeñandose todo con actividad á satisfaccion de los interesados. m11—3p

CAJAS DE FIERRO con secreto y cocinas económicas de todos tamaños, y de nueva perfecion en venta, casa de los SS. Cosqueteaux y Danthonay, n. 119, calle Representantes. m11 8p

En la calle del Parque No. 22, se alquila una hermosa vivienda en alto con una linda vista al rio. m11—2p.

EN 12.000$ moneda corriente, se vende un lindo terreno que hace esquina á las calles de Salta y Comercio, con diez y siete varas de frente al oeste, y cuarenta y cinco de fondo al sur, tiene tres piezas habitables, pozo de balde, parras, árboles frutales &a. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden núm. 224.

m11—3p

ESCRICHE,

Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia.

Nueva edicion corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por D. JUAN B. GUIM, doctor en ambos derechos, abogado de los tribunales del reino de España. El programa de los errores y omisiones considerables de la precedente edicion de Madrid, se encuentra á la cabeza de nuestra edicion de 1851.

VALBUENA REFORMADO,

Diccionario latino español.

Aumentado con 20,000 voces y otras tantas acepciones, sacados de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicherat y Daveluy; lleva ademas un vocabulario español-latino que no se halla en ninguna de las ediciones hasta este dia.

Estas obras se hallan solamente en venta en la **Libreria de Lucien,** calle de la Victoria.

SE ALQUILA en la calle de Méjico n. 246, una casa espaciosa, tiene dos piezas á la calle empapeladas, las demas muy cómodas, y una huerta con ricos árboles frutales, y parras; se puede contratar por dos años; para tratar ocurrase á la calle del Perú núm. 24. m11—3p

LIBROS en frances. Geografia de Gauthier, 1 tomo: un millon de hechos, 1 t.: obras de Byron, 4 t.; id. de Lamartine, 8 t.; Thiers, historia de la revolucion, 8 t.; el buen jardinero por 1852, 1 t.; Atlas de Anatomia, por Mape, 1 tomo. Se hallan de venta en la Libreria de la Victoria calle del Perú No. 20. m11—5p.

LIBRERIA de la Victoria calle del Perú No. 20. Nuevos modelos de escritura inglesa y francesa, 1 tomo; ejercicio cotidiano, 1 t. dorado y con 5 oche; Deegranges, teneduria de libros, 1 t.; nueva retórica epistolar, 1 t.; Leroy, medicina curativa, 1 t.; Mazo, catecismo esplicado, 1 t.; historia de Carlo Magno, 1 tomo.

m11—5p.

PAPEL punzó liso largo, lápices de madera, para pizarra, id. de resorte para carteras, sellos de marfil y plata, tijetas de resorte, juegos de paciencia—las gracias, y muchas otras cosas nuevamente recibidas en la libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20.

m11—5p.

BUSCA acomodo para cochero, mucamo ó cocinero, un extrangero que dará buenas garantias: ocúrrase á la calle Santo Domingo No. 14.

m11—3p.

A LOS oficiales pintores; los que deseen trabajar pueden ocurrir á la calle de Corrientes No. 141, que hallará con quien tratar. m11—2p.

SE PRECISA un jóven de 13 á 14 años para enseñarle la encuadernacion de libros; en la calle de la Victoria No. 95½.

m11—3p.

AMA DE leche; se ofrece una francesa y que puede dar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Suipacha No. 71.

m11—2p.

A LOS Saladeristas. En la calle de Córdoba No. 19, hay en venta 200 pipas vacias, á precios moderados. m11—5p.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que en el litis que sigue con D. Juan Louis Artigues sobre los gananciales y bienes que quedaron por muerte de su finada esposa Da. Maria Gache, ha recaido resolucion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, ordenando á dicho D. Juan Louis Artigues, presente los inventarios de los bienes ganados en esta ciudad durante el matrimonio con Da. Maria Gache y que los conserve en su poder hasta nueva resolucion.

Para evitar cualesquiera ignorancia que pudiera haber en la compra de esos bienes tanto raices como muebles, pongo en conocimiento del público la resolucion que antecede. Buenos Aires, á 11 de Mayo de 1852.

m11 - 3p. *Pedro Forgues.*

SE VENDE la casa calle de la Independencia No. 154: quien se interese en ella ocurra á su encargado calle del Comercio No. 79, ó á la oficina del escribano D. Adolfo Conde. m10—3p.

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa No. 19.

De muebles.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, porcion de muebles pertenecientes á dos familias que se ausentan del pais y consisten de: cómodas de caoba con tocador, repero de idem, mesas de comedor de idem, sillas de esterilla, mesas de consol con piedra mármol, cuadros, cujas, marquesas, idem para niño y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Bats Stolk y Ca. Maypú No. 45.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularan, el siguiente surtido de efectos.

Hilo de carretel de alejandro y otras clases, damasco mesela paño de alfombra pintado, alpacas de colores, frazadas cameras, pana negra fina lisa y labrada, toallas, genero de hilo para sábanas, tela de vicuña, jergas ricas, prunelas, género para pantalon, medias negras, cotin doble ancho, paño de poncho un resto, bayeta de pellon, tripe alfombra para delante de la chimenea, bramante de varias clases, brin de Rassia, arpillera fina y ordinaria, lona ancha para catres, cócos de colores, bayetas de forro, bayeta fajuela, irlandas, platillas, merinos punzó, lienzos anchos finos, imperiales, bramantes, zarazas anchas y angostas y otros artículos.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

De muebles &a.

Calle La Defensa núm. 14.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de muebles nuevos y algunos usados, pertenecientes á una familia que se retira al campo, á saber:—

4 pianos entre nuevos y usados, cujas, marquesas, lavatorios, sillas de esterilla doradas, costureros, sofaes de caoba, idem de terciopelo, cuadros de pinturas, sillas de montar de hombre muebles, mecheros, candeleros, lámparas, y otros muebles &a. que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Tucuman No. 144.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana por tener su dueño que retirarse al campo, se rematará indispensablemente á la mejor postura el menage de dicha casa que consiste de; muebles de uso y demas útiles de la casa cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Tucuman No. 187.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana por tener su dueño que ausentarse del pais, se rematará precisamente á la mejor postura, todos los muebles de dicha casa que consiste de:

SALA.—12 sillas de esterilla, 2 mesas de arrimo, 1 alfombra, 2 mecheros, 1 costurero, lámparas, espejos, 1 sofá &a.

DORMITORIO.—1 cama con corona y colgadura, gergones, colchones y almohadones, 1 cómoda, 1 mesita, 2 armarios, 2 lavatorios, 1 alfombra, 6 sillas de esterilla &.

COMEDOR. 1 mesa de comer, 8 sillas, 1 armario, cubiertos, loza, cristales, 1 canapé, estera, candeleros, relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de reloj &a.

OTROS CUARTOS. Mesas, bancos, 1 tina de baño, 2 sillas de montar de hombre, cortes de pantalon de casimir, 1 baul ropa de uso y de mas muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

En su casa calle Representantes núm. 133.

Muebles y otros objetos.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente á quien mas diere una porcion de muebles pertenecientes á una familia ausentada del pais que consisten en:

1 rico piano perpendicular, varios sofaes, varias cómodas, sillas de madera y esterilla, mesas redondas, idem de luz, armarios, roperos, algunas alhajas, relojes de bolsillo, idem de pared, objetos de adornos para sala, mesas para té, cuadros, marquesas, mesas cuadradas ordinarias, juegos de cubiertos y otra porcion de muebles y objetos que se manifestarán en el acto del remate

POR EL MISMO.

En los almacenes de depósito de los Sres. Garav, al lado del porton de la Aduana.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

100 pipas vino tinto càrlon, 100 bolsas arroz del Brasil, 100 barricas azucar de pernambuco en medias y enteras, 15 cajones sardinas en aceite, 16 barricas almidon de trigo 50 cajones tabaco negro de primera clase, 120 docenas terralla catalana y algunos otros efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la fonda y café calle de la Esmeralda.

El Jueves 13 corriente á las 11 de la mañana, se venderán en lotes y al que mas diere por ser conclusion de negocio, todas las existencias, tanto en útiles cuanto en bebidas cuyo pormenor se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Best y hermanos, calle de la Federacion núm. 66.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos ingleses compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos regulares y ordinarios, lienzos anchos, id. tablones, idem angostos, zarazas finas anchas y angostas, idem idem regulares y ordinarias pañuelos finos y regulares colores surtidos, idem idem castor y piloto, pañuelos de algodon de manos, idem de muselina, idem de rebozo fleco de lana brines, irlandas muy finas, idem regulares, damascos de uno y dos anchos, lustrinas finas y floreadas, idem negras, merinos de colores, géneros de pantalones, telas de poncho finas, mantas inglesas pura lana, idem idem mezclas, fajas, hilo de ovillo y de carretel, lonas, arpilleras, gorras de paño &a.

Con averia.

Lienzos tablas, bramantes, zarazas y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa calle del Paraguay núm. 76, que hace esquina con la calle del Perú.

El Viérnes 14 del corriente á 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al que mas diere y dinero de contado todos los muebles y otros objetos que adornan dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico sofá de caoba, sillas de esterilla americanas, idem de madera, 1 mesa de comedor, costureros, escritorios, roperos, cómodas, catadores, lavatorios con útiles de porcelana, armario para loza, una gran mesa para planchar, 1 cocina económica con todos sus útiles, tinajas, cortinas, 1 sofá, porcelanas y cubiertos y otra porcion de muebles y objetos que no se anuncian por su estencion y se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Federacion No. 465 en las cuatro esquinas del Molino de Viento.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 hermoso sofá de caoba forrado en crin, 2 pares mesas de arrimo ricas, 1 par candeleros broncedados piernas de mármol, 1 par candelabros porcelana, 1 mesa redonda caoba, 1 coleccion cuadros, 1 caja música de siete sonatas, 1 costurero, 1 caja de la India, 1 docena sillas americanas esterilla, 1 alfombra de sala, 1 cajita para sigarros habanos.

Aposento—1 mesa nueva caoba de moda, 1 lámpara, 1 cómoda de escritorio caoba, 1 tocador caoba, 1 ropero caoba, 1 cama caoba, 1 mesa luz de caoba 1 percha para ropa, 1 estera de esparto, 1 coleccion cuadros marcos caoba, 1 idem idem pino, 1 mate plata boquilla de oro, 1 relo de plata, 1 idem erdena de oro. 1 par fanales de cristal.

Otro cuarto - 1 cama fierro, 1 par mesas arrimo, 1 docena sillas esterilla, 1 lavatorio sedro, 2 escaleras, pino, varias alhajas de oro y plata.

Comedor—1 mesa para 22 cubiertos 1 confidente forrado en damasco, 1 armario pino, 1 docena sillas madera, 1 lavatorio sedro. 1 juego café porcelana, loza, botellas cristal y muchos otros objetos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Porcion de útiles de panaderia y harineria que estarán á la vista el dia del remate.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Renner Delsar é Imbert, calle San Martin No. 25.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular, un buen surtido de artículos de merceria, cristales, porcelanas y efectos de tienda, compuesto de lo siguiente:

MERCERIA. Flecos, esterillas, juguetes, cajones de armonicas, idem de necesarios para señora, botones de varias clases espejitos, candeleros de varias clases, palmatorias de bronce, un surtido de cajones de fósforos superiores, cintas de seda para guarniciones, corta plumas, juguetes de loza, figuras y adornos de porcelana, candeleros con caireles finos, un gran surtido de papie Mache, cintas de varias clases, cubiertos, tijeras, baile nas, agua de colonia &a

TIENDA. Un lindo surtido de vestiditos de lana para niños, un idem idem de idem de seda, capas de merino bordadas, rub de chamber, camisas de hilo rica clase, pañueleria de tartan de varias clases, géneros de lana para vestidos, pañuelos de hilo, géneros para chalecos, escoseses de lana bordados, camisolines, mangas cuellos, géneros de seda, paños castes, camisetas de lana y otros efectos recien recibidos.

AVISOS MARITIMOS.

Para Marsella y Génova.

El muy hermoso y velero de primera clase bergantin sardo *Lariano,* de 240 toneladas, su capitan Sebastian Cuesta, teniendo listo todo su cargamento saldrá sin falta el 15 del entrante mes de Junio, admite pasageros solamente para lo que tiene excelentes comodidades y un esmerado trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios— *Corti, Franceschelli é Ferrario,*

m11—30p. Calle la Merced No. 136.

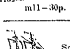

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la presente semana, la muy acreditada goleta nacional "*MARIA STUARD*", admite carga y pasageros, dando un exelente trato; para una ú otra cosa, vease con su consignatario calle Nueva núm 2. m11—3p

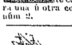

Para Paisandú Concordia y Salto.

Saldrá en toda la presente semana, la muy acreditada y bien conocida en esa carrera goleta nacional "*CABALLO MARINO*", [antes Flor de Roma]; admite carga y pasageros, ocurriendo á su consignatario calle Nueva núm. 2. m11—3p

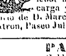

Para San Nicolas y Rosario.

Saldra en toda la presente semana la goleta nacional "*CARLOS*"; admite carga y pasageros; para una ú otra cosa ocúrrase al escritorio calle Nueva num. 2. m11—3p

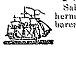

Para Corrientes y Paraguay.

Saldrá sin falta el lunes 17 del corriente el pailebot nacional "*ANGELITA*"; admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio de D. Marcelo Rughi, calle Belgrano núm. 24½, ó con el Patron, Paseo Julio, café frances. m10—6p

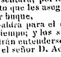

PARA BURDEOS

Saldrá el 12 del corriente mes de Mayo la muy hermosa, nueva, y de primera clase, muy velera barca francesa

AMASIS,

de 220 toneladas,

Su capitan D. Andres Guiet.

Admite carga á flete, y ofrece á los pasageros tanto de cámara como de entrepuentes, una ocasion que raramente se les presentará, por lo espacioso de sus comodidades, el excelente trato que les asegura, y la marcha sobresaliente de este superior buque.

Saldrá para el dia arriba indicado, sin falta, permitiéndoselo el tiempo; y los señores que quieran cargar ó ir de pasage, podrán entenderse con el capitan Guiet, y con su consignatario el señor D. Adolfo Van Praet ó con *Carlos R. Horne*

Corredor Marítimo de Número,

a3 25p Calle de la Reconquista núm. 55.,

Para Marsella y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, forrada y clavada en cobre, polacra sarda ARTURO, capitan P. Bazzano. Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite aun dos mil cueros vacunos ó su volúmen.

Tiene igualmente espaciosas comodidades para pasageros Para arreglo de flete ó pasage, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. a6 15p

CAPITULO XLIX.

Rivales políticos.

El rey, despues de aquel paseo tan fértil para Apolo, y en el que cada cual habia pagado su tributo á las musas, como decian los poetas de la época, encontró en su cuarto á Mr. Fouquet que le estaba esperando.

Detrás de él venia Mr. Colbert, que le habia alcanzado en un corredor como si le hubiese estado acechando, y que lo seguia como su sombra envidiosa y vigilante; Mr. Colbert, con su cabeza cuadrada y el vestido despechugado, que le hacia asemejarse algun tanto á un señor flamenco despues que ha tomado la cerveza.

Al ver Fouquet á su enemigo, permaneció sereno, procurando tomar en toda la escena que iba á seguir la actitud tan difícil del hombre superior en cuyo corazon rebosa el desprecio; pero que no quiere manifestarlo por el temor de hacer todavía demasiado honor á su adversario.

Colbert dejaba entrever una alegría insultante. Para él lo de Fouquet era una partida mal jugada y perdida por éste sin remedio, aunque no estuviese todavía terminada. Colbert pertenecia á esa escuela de hombres políticos que solo admiran la habilidad y no estiman mas que el triunfo.

Ademas, Colbert, que no solo era envidioso y celoso, sino que tomaba de la suprema probidad de los números, podia lisonjearse con el pretesto, tan oportuno cuando se aborrece, de obrar, odiando y hundiendo á Mr. Fouquet, en interés del estado y de la dignidad real.

No se escapó á Fouquet ninguna de aquellas circunstancias. A través de las espesas cejas de su enemigo, y á pesar del continuo movimiento de sus párpados, leia con los ojos hasta en el fondo del corazon de Colbert, y vió todo lo que habia en aquel corazon: ódio y triunfo.

Solo que como al paso que queria profundizar deseaba permanecer impenetrable, presentó una fisonomía tranquila, se sonrió con la sonrisa simpática que le era peculiar, y dando á su saludo la elasticidad mas noble y flexible á la vez.

—Señor, dijo: veo en el semblante gozoso de V. M. que el paseo os ha complacido en estremo.

—Asi es, en efecto, señor superintendente; y habeis hecho mal en no venir con nosotros, como os habia invitado á que lo hicieseis.

—Señor, dijo el intendente: yo estaba trabajando.

Fouquet no tuvo necesidad si quiera de volver la cabeza: sus miradas no se dirigian al lado en que estaba Mr. Colbert.

—¡Ay, el campo, Mr. Fouquet! esclamó el rey. ¡Cuánto daria por vivir siempre en el campo, al aire libre, y protegido por los árboles!

—Presumo, dijo Fouquet, que V. M. no estará todavía cansado del trono.

—No, pero son muy dulces los tronos de yerba.

—Tengo un placer en oir á V. M. espresarse de ese modo, pues cabalmente venia á presentaros una peticion.

¿De parte de quién, señor superintendente?

—De parte de las ninfas de Vaux.

—¡Ah, ah! esclamó Luis XIV.

—V. M. se dignó hacerme una promesa, dijo Fouquet.

—Sí, me acuerdo de ella.

—La fiesta de Vaux, la célebre fies-

la ley con un caballero tan cumplido como el vizconde de Bragelonne, replicó Porthos: con que ello es que nada teneis que añadir al punto de la mudanza, ¿no es cierto?

—Nada. ¿Qué mas?

—Despues.... pero tened presente, caballero, que va ya articulado un agravio atroz, al cual no contestais, ó mejor dicho, no habeis contestado bien. Os mudais: ofendeis en ello á Mr. de Bragelonne, y no os escusais. ¡Muy bien!

—¡Pero, caballero! esclamó Saint-Aignan, irritado con la cachaza de aquel personage: ¿creeis que tenga obligacion de consultar á Mr. de Bragelonne sobre si me he de mudar ó no? ¡Vaya, caballero!

—Teneis obligacion; sí, señor, obligacion. Con todo, ya vereis que eso no es nada en comparacion del segundo agravio.

—Veamos el segundo agravio.

Porthos tomó un aire de severidad.

—¿Y aquella trampa, caballero? dijo: ¿y aquella trampa?

Saint-Aignan se puso pálido en estremo, y empujó hácia atrás su silla con tal violencia, que Porthos, no obstante que nada sabia, conoció que el golpe habia ido derecho al blanco.

—¿La trampa? murmuró Saint-Aignan.

—Sí, señor: á ver si me acertais á esplicar eso, dijo Porthos meneando la cabeza.

Saint-Aignan inclinó la suya.

—¡Oh, me han vendido, murmuró; todo lo saben!

—Todo se sabe al fin, replicó Porthos, que nada sabia.

—Me veis anonadado, prosiguió Saint-Aignan, y anonadado hasta el punto de perder el juicio.

—Conciencia culpable, caballero. Mala es vuestra causa.

—¡Caballero!

—Y cuando el público lo sepa y se constituya en juez....

—¡Oh, caballero! esclamó con viveza Saint-Aignan; un secreto como este debe permanecer ignorado de todo el mundo, hasta del confesor.

—Ya lo procuraremos, dijo Porthos, y no se divulgará el secreto.

—Pero, caballero, replicó Saint-Aignan, ¿al penetrar Mr. de Bragelonne ese secreto, conoce bien el peligro á que se espone y espone á otros?

—Mr. de Bragelonne no corre peligro ninguno ni lo teme, y muy pronto lo esperimentareis, con la ayuda de Dios.

—Este hombre está demente, dijo entre sí Saint-Aignan. ¿Qué desea?

Y luego añadió en voz alta:

—Vamos, caballero, echemos tierra al asunto.

—¡Es que olvidais el retrato! dijo Porthos con una voz de trueno, que le heló al conde la sangre en las venas.

Como el retrato era de la Valliere, y no habia en ello lugar á equivocacion, quedó para Saint-Aignan enteramente descorrido el velo del misterio.

—¡Ah! esclamó: ¡ah, caballero; ahora recuerdo que Mr. de Bragelonne era novio suyo!

Porthos tomó un aire imponente, el aire de la ignorancia.

—Nada nos importa, dijo, ni á mí ni á vos, que mi amigo sea ó no el novio de quien me decis, y hasta me estraña que hayais pronunciado esa palabra indiscreta, que pudiera muy bien perjudicar vuestra causa.

—Caballero, sois el talento, la delicadeza y la lealtad en persona. Veo ya de lo que se trata.

—¡Me alegro infinito! dijo Porthos.

AVISOS.

FINCAS EN VENTA.

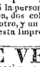

Una en el pueblo de Zárate y otra en el de San Andres de Jiles, ambas de azotea y con exelentes comodidades para familia y cualquier clase de negocio, reuniendo hallarse situadas en la mejor localidad de dichos pueblos. Los interesados pueden ocurrir por pormenores y su dueño, en la calle de Potosí núm. 235; tambien un piano de exelentes voces, que se podrá ver en la misma casa. m10—30p

A los pasageros del "Manuelita." Se suplica á la persona que por equivocacion haya sacado un bolson de ropa, dos colchones uno chico y otro grande metidos uno entre otro, y un cajoncito de madera rotulado, se sirva avisarlo en esta Imprenta que será gratificada. m10—

SE VENDE el establecimiento de herreria en la calle de Lorea No. 3: por su situacion es para hacer una pronta fortuna. El que se interese ocurra á la calle del Uruguay No. 103 donde encontrará con quien tratar. m10—3p.

Biblioteca de Predicadores.

Tenemos el honor de avisar á nuestros suscritores, que hemos recibido últimamente el tomo 8.° de dicha suscricion.—Libreria de *Lucier* calle de la Victoria No. 49. m10 8p

CAFE RESTAURANT DU MIDI.

TENU PAR

ROMAIN TARBULIER,

Rue Ste.-Claire, No. 139.

Ce restaurant, avantageusement connu depuis longtemps, fera sa réouverture dimanche 16 mai; on y trouvera une cuisine variée, les prix des consommations seront les mêmes: — déjeuner au choix et dessert, 1 pain, ½ boutdille vin de Bordeaux 6 piastres—diné 3 plats au choix, 1 pain, ½ bouteille vin, 1 dessert 8 piastres.—Un jeune homme actif et intelligent récemment arrivé de France, fera tout son possible pour remplir au mieux les commandes qui lui seront adressées, á des prix modérés. On prend des pensionnaires au mois au prix de 250 piastres, ainsi que des porteviandes. m10–6p

Carneros y cerdos.

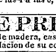

Se venden gordos, para el abasto en unos puestos que se hallan á 30 leguas al Norte, en varias majadas y yeguas. Los que se interesen por unos ú otros, ocurran á tratar de 8 á 10 de la mañana, ó por la tarde de las 4 á las 6, al número 115 calle de Corrientes. m10—4p

SE PRECISA una ama de leche, en la calle de la Federacion, corralon de madera, casa de D. Bernardo Gonzalez, llevando recomendacion de su conducta. m10—3p

El 5 del corriente se perdió una llave de caja con una cadenita de acero; el que la hubiese encontrado y tuviere la bondad de entregarla á su dueño calle Federacion núm. 438 le quedará agradecido, y dará 50 pesos de gratificacion. m10–6p

AL COMERCIO. Los que subscriben, ponen en conocimiento del Comercio, que habiendo D. Tomas Rous e cumplido en todas sus partes el convenio que celebró con sus acreedores el 11 de Setiembre de 1851, á virtud de él han procedido á estenderle su Carta de Pago en forma, y lo han verificado ante el Escribano D. Marcial Callexa el dia 4 del presente mes. Por lo tanto declaran, que el Sr. Rousse, se halla libre de todo compromiso por las deudas de su casa, hasta la fecha de su suspension de pago, y en capacidad legal para tratar y contratar válidamente en todos respectos. Buenos Aires, Mayo 8 de 1852.

La Comision Liquidadora de la casa Tomas Rousse
Adolfo Van-Praet—Juan Hughes. Por poder de D. Fernando Delisle, *Delisle, Santiago Meabe.*
m10—15p

Guardia Nacional de infanteria.

PRIMER BATALLON.

El Miércoles 12 del corriente entran de servicio de patrullas las compañias de dicho Batallon, dando principio por la de Granaderos, y siguiendo sucesivamente las restantes en las noches siguientes, observando el mismo órden que en el turno anterior. Se previene á los SS. capitanes pasen á esta Mayoría una lista nominal de los ciudadanos, que habiendo sido citados para el servicio, no asistan sin darles aviso, de faltar por justa causa, para proceder en su consecuencia lo conveniente, y prevenir en lo sucesivo si continúa la inasistencia que se nota o muchos individuos que desconocen sus deberes como enrolados en la Guardia Nacional, y no los mueve el estímulo que les dán sus demas compañeros, á cuyas compañias pertenecen. Mayo 10 de 1852.

Por órden del Sr. Coronel.
Sebastian Hernandez,
Mayor del Cuerpo.

CEBAS para fusiles fulminantes; hay en el almacen calle la Piedad No. 55, pistolas ricas de 6 tiros en cajas inglesas al ínfimo precio de 500 pesos. m10—5p

SE SUPLICA á la persona que tenga una carta de D. Agapito Meana, se sirva entregarla en la calle Santa Clara núm. 153, frente á San Juan. m10—3p

COCINERA. Se necesita para una corta familia: la que pueda desempeñar esta obligacion y pueda presentar buenos informes puede ocurrir á la calle del Perú No. 190. m10—5p.

SE PRECISA un aprendiz que sepa alguna cosa en el ramo de plateria ó joyeria, se le dará un sueldo arreglado á su capacidad, se prefiere un estrangero; ocurran á la calle Santa Rosa núm. 44. m8—3p

Se arrienda una chacra inmediata á los olivos, partido en San Isidro, con todos sus útiles en labranza, bueyes, carretas, caballos, tres tablones de alfalfares, toda bajo de zanja; la persona que la quiera, ocurra á verse con su dueño calle de Cuyo No. 65, ó en la calle de la Victoria No. 55. m8—5p

En la calle la Defensa No. 272 se vende una hipoteca de 34,000 pesos, que están hipotecados en una finca de doble valor y con otras ventajas. m8—3p.

En la calle de Cuyo No. 104 hay en venta cajas de guardar dinero, recien venidas de Marsella de lo mejor; en la misma casa hay una máquina para hacer velas de baño de un nuevo método. m8—5p.

PASTO SECO—Se vende enfardelado, de superior calidad, por tonelada ó por fardos, entregado en casa del comprador; para tratar puede verse á su dueño, calle San Francisco núm. 144. m8 3p

SE VENDE una casa muy conveniente para café y fonda sita en la calle San Martin No. 313 esquina á la de Santa Fé, con diferentes viviendas, cocina, pozo y demas oficinas, en terreno de 48 varas de fondo y 16 y media de frente, con jardin y juego de bolas; quien se interese ocurra á la calle Santa Rosa No. 68. m8—8p.

Conchavada.—Se necesita en la calle de Belgrano No. 132. m8—3p.

Sillas Norte-Americanas.

Legítimas de Baltimore, hay armadas y encajonadas á propósito para conducir al interior; tambien hay de amacarse, de estudio, y para niñas de todas clases. Se encuentran en venta en la tapiceria de G. y P. Inglis calle Santa Clara No. 49 m8—8p.

DEPENDIENTE Se precisa uno que sea inteligente en el ramo de almacen, calle de Cuyo, de la Plaza Nueva para el campo una cuadra. m—3p.

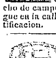

Se ha huido un muchacho como de 12 años de edad, llamado Victoriano: es blanco, pelo negro grueso, lleva pantalon de prunela azul, rotos en la rodilla, camiseta de bayeta colorada, botines y la cabeza descubierta; es mucho de campo y no tiene en esta relaciones. Quien lo entregue en la calle General Lopez n. 280, recibirá una buena gratificacion. m10—3p

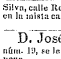

Harina en barricas Americana despachada fresca; se vende en fracciones al gusto de los compradores; las personas que la necesiten ocurran á la casa de D. Federico Silva, calle Representantes núm. 133. Idem del pais en bolsas, en la misma casa tambien se vende en fracciones. m10—3p

D. José Giachino, en la calle Corrientes núm. 19, se le necesita para entregarle una caja venida de Génova. m10—3p

El Jueves 6 del corriente, se ha desaparecido Tomas Flores, patron de la Falúa del Resguardo; con la filiacion siguiente: natural de Manila, color zinc, edad como 70 años, estatura baja, ojos negros, pelo grueso, estaba trastornado de la cabeza; se suplica á las personas que sepan de su paradero, tengan la bondad de avisar Paseo de Julio, esquina á la calle Tucuman núm. 2. m10—3p

Harina Americana despachada, hay en venta en casa de los Sres. Zimmermann, frente á San Francisco, ó en la calle de la Victoria No. 216, de las tres de la tarde para adelante. m8—3p.

ANZEIGE—Ich zeige dem Publicum an, dasz Herr M. C. Mewes nicht mehr in meinem Dienste steht, und das Recht verloren hat, Rechnungen auf meinen Namen einzuziehen.
Hiram Hunt.
m10—10p Holzlager, Calle de Julio núm. 71.

Se dará una gratificacion al que entregue en la botica del Mortero Dorado calle de la Victoria No. 250, una escritura que se perdió desde la casa del Sr, Juez de Paz de Monserrat hasta la tienda del Sr. Peredo, y como es un documento inútil al que lo tenga, se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en dicha casa que allí mismo será gratificada. m10—3p

A los sangradores.—Sanguijuelas hamburguesas superior calidad, recien introducidas; se venden por mayor y menor, en casa del profesor de flebotomia, calle de Representantes No. 109 frente á la H. Sala. m10—

AGENCIA FRANCESA.
Calle de la Federacion No. 12.

Se vende un terreno propio por su situacion para una barraca; tiene entrada á dos calles y se halla distante tres cuadras del mercado del Oeste para el centro. m10—3p

SE NECESITA un mozo para dependiente en pulperia entre la calle de Salta y Europa; el que se considere con aptitudes para el despacho y tenga quien dé informes de su conducta, puede ocurrir á dicha casa. m10—3p

Se ha huido de casa de sus patrones llevándose 5 camisas planchadas, un muchacho italiano, se llama Santiago, va vestido con pantalon de brin con listas azules, y chaqueta de brin plomo: el que dé noticias de él, recibirá una gratificacion. m10—3p

SE VENDE el boliche de leña y carbon situado en la calle de Chile núm. 212; las personas que se interesen por él, ocurran allí mismo.

Se alquilan dos hermosas piezas con muebles ó sin ellos, en la casa calle Mayo No. 40 frente al café de Paris.

To Let.—Two handsome Rooms with or without Furniture at No. 40 calle Mayo opposite the Hotel de Paris. m5—6p

Aceitunas recien arrancadas. Hay unas fanegas en venta, calle del Parque núm. 61. m5—8p

SE NECESITA un criado, una manceba, y una costurera. Quienes puedan dar buenas recomendaciones de su conducta, pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 12. m6—5p

SE ALQUILA una casa, en la calle San Martin núm. 279, tiene siete piezas habitables, cocina, lugar y una caballeriza. Para tratar puede ocurrirse en frente de dicha, casa de la Señora Da. Clara Gonzales Larrosa. m6—5p

AVISO

A los Sres. Médicos, estudiantes de medicina, cirujanos y dentistas.

El abajo firmado profesor fabricante de todos instrumentos quirúrgicos en general, recien llegado de Europa de Alemania tiene el honor de avisar á todos los indicados Sres. del arte medicinal, que fabrica todos instrumentos de secciones anatómicas, partos y quirurgicos, hace piernas y brazos artificiales con tanta perfeccion, que parecen en todos sus movimientos los lejítimos, toma toda clase de compostura y todo á un precio muy módico. Para tratar en el Hotel Juchwit calle Mayo.
m6 8p *Augusto Carlos Solomonombry.*

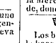

Se vende la Balandra Nacional nombrada San Luis, de veintidos toneladas sita en la boca del Riachuelo, frente á la casa del Señor Ocampo: el que se interese por ella, puede ocurrir á bordo y verse con el Capitan que allí se halla, y para ser el inventaaio y saber el precio de ella, ocurra á la calle la Merced núm. 68, de 8 á 10 de la mañana, y de 1 á 3 de la tarde, donde hallará con quien tratar. m7—6p

VENENO PARA RATONES.

Los brillantes resultados que ha mostrado este eficaz veneno lo hace acreedor del público en general, y para satisfaccion del comprador se devuelven 100 pesos, á el que pruebe que no tuvo efecto. Su precio 5 pesos paquete; se vende en el elavoratorio químico, calle de Representantes núm. 203. m7—5p

AVISO La jóyeria que existia en la calle de Belgrano núm. 142, perteneciente á D. Felipe Canto, se ha trasladado á la calle de la Federacion n. 313, y al efecto pone en conocimiento de las personas que tengan composturas en dicha jóyeria, ocurran á sacarlas en el plazo de tres meses contados desde la fecha, pues de no sacarlas en dicho plazo quedarán á beneficio del establecimiento. m7—8p

En la calle de Méjico núm. 50, hay una cantidad de piedras para veredas y patios, venidas de Francia muy bien arregladas y buena calidad; se vende á un precio moderado. Las personas que necesiten ocurran á la misma casa. m7—5p

SE VENDE el total del establecimiento que se comprende bebidas y demas útiles. Tambien se alquila la casa; quien se interese puede ocurrir en la misma casa calle San Martin núm. 313, plazoleta del Retiro. m7—8p

Se vende un cuarto de tierra á la calle con 17 varas de fondo; de San Nicolas cuatro cuadras y media para el Retiro, calle de las Artes núm. 274, allí mismo darán razon. m7—5p

Klopping y Ca., avisan al respetable público haber establecido en la calle Maypú núm. 47, una muebleria, en que se halla un variado y riquísimo surtido de muebles á precios acomodados. Los mismos se encargan tambien de toda clase de comisiones de muebles, y se comprometen ejecutarlas á satisfaccion de los Sres. que quisieren honrarlos. m7—5p

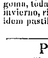

En la botica y droguería

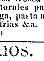

alemana calle San Martin n. 30, frente de la Catedral, se ha recibido con el último paquete ingles, un rico surtido de perfumeria inglesa: agua de la banda, idem de Colonia legítima alemana 40 grados fuerte la mas fuerte y pura que jamas vino á Buenos Ayres, magnecia fluida genuina de Murray, jabones finos surtidos y superiores, idem para sacar manchas de cualquier clase que sean y de cualquier género. polvos finos de violeta para niñas y para el cutis, tetas de vaca fresca y de goma, todas clases de jarabes y pastillas pectorales para el invierno, ricos caramelos de pura goma arábiga, pasta altea, idem pastillas de lo mismo, id. de bolo, cremas frias &a. m7 8p

PARA LOS ESCRITORIOS.

Arenilla azul y de otro color rica calidad por libras y al menudeo, lacre, ramillete por libras y en cajitas igual color y rica calidad, id. punzó, tinteros de cristal con arenillero para escritorio, id. de estaño y otros, plumas de ave cortadas por mazo de á 25, en cajas, y en cantidad. Libreria del Colegio para San Francisco. m8—3p.

SE ALQUILA una casa que hace esquina entre las calles de Méjico y Solis, aparente para negocio de Almacen y Pulperia, siendo en un barrio donde siempre ha habido mucho despacho: existen en ella un mostrador y los armazones correspondientes para ese negocio, que podian venderse al que se intetesa por ellos, á un precio módico: á mas de la esquina almacen y tienda, hay piezas suficientes para familia, pozo de balde, huerta y demas comodidades. El que se interes por ella puede ocurrir para tratar á su dueño, calle San Francisco n. 144. m8—3p

AL PUBLICO.

EL abajo firmado avisa que el Sr. M. C. Meiwes no estando mas en su servicio, no tiene derecho para cobrar las cuentas que están en su nombre. Corralon de maderas calle de Julio No. 71. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1852.
m8—10p *Hirana Hunt.*

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando encargada de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultanea existencia.
Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.
Francisco Halbach.
Nathaniel D. Cortde.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.

La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirijida por los señores Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabal y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 1º de Mayo de 1852.
Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabal.
Pedro B. Moller.

SE VENDE un hermoso aparador grande de caoba, que forma por delante cuatro columnas de dos varas y cuartas de largo, dos hermosas cómodas de caoba de cinco cajones cada una, un hermoso costurero de caoba, de gusto con su espejo adentro, un par de mesas de arrimo de dos tapas de caoba solida, media docena de sillas de madera norte americanas, idem media de esterilla, un órgano de dos silindros de diez sonatas, un hermoso espejo con un hermoso marco de caoba que forman dos columnas de cuerpo entero, dos cajas cameras con pilares de cedro y frente de caoba, una id, de fierro, un hermoso mostrador de cinco varas de largo y vara de ancho, con su armazon correspondiente de pino de Rusia de muy poco uso, otro id, regular, dos vidrieras de mostrador grande, un par de quinquees de tres luces de caño derecho de patente, dos estivas grandes de madera de ñandubay, dos id, de pino, 3 escaleras, unas cuantas pipas vacias, dos tinajas grandes. La persona que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 232, por la mañana hasta las 10, y por la tarde de las 3, hasta las 5, encontrarán quien tratar. m5—8p

Interesante á los panaderos ó harineros. Se trata de alquilar una casa con dos asientos de atahonas, maquinas, sernidores, una cuadra con todos los útiles para la elavoracion del pan, con dos ornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle de Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado, las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados. m1—8p.

Aviso interesante á la humanidad. Habiendo tenido la desgracia de perder varios hijos por causa de la cruel enfermedad conocida bajo el nombre del *mal de los siete dias*, he conseguido salvar el último, haciendo uso del bálsamo recinoso que vende el Profesor D. Luis Guien, en su botica calle de las Artes núm. 202½, de San Nicolás cuadra y media para el retiro, por lo que le doy las mas espresivas gracias y lo pongo en conocimiento del público por el bien de la humanidad.
m1—20p. *Antonio Zárate.*

SE VENDE una Estancia, sita en el partido del Baradero en la Cañada Honda, con 1,674 varas de frente y legua y media de fondo con la aguada permanente, tres corrales de ñandubay y durazno, dos piezas de ladrillo con techo de paja y cocina, como 500 yeguas, 400 ovejas, y algunos caballos. El que se interese puede ocurrir á la casa de D. Domingo de Toral, en la Plaza Nueva, ó al Pueblito de la Capilla del Señor, á la casa de la Señora Da. Juana Padias, viuda de D. Vicente Dobarro. m5—8p

En la herreria calle del Buen Orden frente al N. 20, se vende una hermosa caja de fierro en un precio módico. m5—8p.

Barato y seguro, se venderán dos cuadras de terreno que se van á fraccionar en cuartos y medios cuartos, en la calle de Tucuman cuartel núm. 31, donde sierra la calle, frente á la casa quinta de recreo del señor D. Hilario Almaira, cuyos terrenos han sido conocidos por la viuda del finado D. Juan Lagosta. La persona que se interese ocurrirá á la espresada calle núm. 231, que encontrará con quien tratar, ó de no con que mande un papelito con el nombre de la calle y número de la casa, se le contestará sobre la venta. m1—30p

Cilindros de vapor para saladero.

Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol e hijos, ó á Juan Gals Smitkt; calle del Perú núm. 55. m1—30p

CIGARROS HABANOS.

Marca norma imperiales	....	$ 1200	mil.
Id. Id. regalia	....	" 900	"
Id. puro habano regalia	....	" 800	"

Se garante ser legítimos de Habana. Tambien se venden 15,000 baldosas catalanas á 250 pesos el mil; lozas de mármol de 19½ pulgadas á 8 pesos; idem de 12 pulgadas 3 pesos. Ocurran á la calle Belgrano núm. 30 en las altos. m5—10p

En la calle San Martin núm. 30, frente la Catedral, se alquila un cuarto para escritorio ó tienda, de cualquier negocio; para tratar ocúrra se en la Botica al lado. m6—8p

Encuadernador de libros.

Calle Santa Rosa frente al paredon del Colegio núm. 62. m6—10p

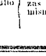

Sillas norte americanas, con asiento de esterilla ó de madera, idem para niños armada ó desarmada en cajas todo la mejor clase, en la fábrica de muebles calle Santo Domingo núm. 188. m5—15p

SE ALQUILA una casita con hermosa sala á la calle, y tres piezas mas, un hermoso patio; calle del Parque núm. 105. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m6—5p

MANUAL DE AGRICULTURA,

POR

D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

Aviso al Público.

El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas frances, portugues, aleman, ingles e italiano, al español, á un precio tan módico y tan exactamente que no se espera [illegible] á los interesados. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes n. 195.
f5— *Tomas de Iriarte*

Mesas de billar. Se venden seis de varias dimensiones y de las mejores maderas, enchapadas de caoba y de un trabajo esquisito á un precio mas barato que en cualquier otra parte, respondiendo de ellas por dos años. Ocúrrase á la fábrica y almacen de muebles calle Santa Clara núm. 100. a16 30p.

CIRUJANO DENTISTA.

Pedro Rourse.

Número 50 calle del Perú (en los altos.)

Anuncia á sus amigos y al público, que ha trasladado su oficina de Montevideo, á esta ciudad con intencion de practicar su profesion aquí. Ofrece sus servicios á los ciudadanos de Buenos Aires, en todos los ramos de su profesion. a15—30p

MUEBLERIA INGLESA.

Calle de Corrientes núm. 125.

Estando para desalojarse la casa que ocupa dicha muebleria y habiendo en mano un gran sartido de elegantes muebles hechos al gusto mas moderno, se invita á las personas que quieran amueblar sus casas con elegancia y buen gusto, á pasar por ella, hay confidentes de varios gustos y colores con sus correspondientes sillas y sillones, camas francesas de 1 y 2 frentes de mucho gusto, lavatorios y mesas con piedra mármol, roperos &a., todo lo cual se venderá á precios muy moderados, para salir de ellos por falta de local. a26—30p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA,

DE

J. TEMPERLEY.

Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo, chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon, sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados. a22—30p

Mudanza de domicilio. El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos, de la calle de la Merced No. 52 á la de la Reconquista No. 35, media cuadra de la Merced para la Plaza, á mano izquierda, donde espera poder continuar si merece la proteccion como hasta ahora. *J. Barker* a20—30p.

TABLAS DE REZO.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

NAPOLEON.—Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez ó doce para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacaranda.

Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 500 pesos mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos, todo á un precio muy barato: calle Maypu No. 53. a20—30p.

En una casa decente, se alquilan piezas á hombres solos, se les dará toda asistencia, calle de San Martin núm. 185. m4—6p

—Y me lo habeis hecho entender, prosiguió Saint-Aignan, de la manera mas ingeniosa y delicada. Gracias, caballero; gracias.

Porthos se contoneó con satisfaccion.

—Ahora, ya que todo lo sé, permitidme que os esplique....

Porthos meneó la cabeza á guisa de hombre que no quiere oir; pero Saint-Aignan continuó:

—Ya veis que no puede ser mayor mi sentimiento en todo lo que pasa por el pobre Mr. de Bragelonne; pero, ¿qué habriais hecho en mi lugar? Aquí, para entre los dos, decidmelo que hubiérais hecho.

Porthos levantó la cabeza.

—No se trata ahora de lo que yo hubiese hecho, jóven; ello es que ya teneis noticia de los tres agravios, ¿no es cierto?

—En cuanto al primero, el de la mudanza, y aquí me dirijo al hombre de talento y de honor, ¿cuando una voluntad augusta me invitaba á mudarme, podia ni debia desobedecer?

Porthos hizo un movimiento, que Saint-Aignan no le dió tiempo para concluir.

—¡Ah! mi franqueza os conmueve, dijo interpretando el movimiento á su manera; y conoceis que tengo razon.

Porthos no replicó una palabra.

—Paso á ocuparme de esa malhadada trampa, continuó Saint-Aignan apoyándose en el brazo de Porthos; de esa trampa, causa y medio del mal; de esa trampa construida para lo que ya sabeis. ¿Y podreis suponer de buena fé que haya sido yo quien por mi gusto haya mandado abrir en semejante sitio una trampa destinada?....¡Oh! no, sin duda que no lo creeis, y en esto conocereis, adivinareis y comprendereis una voluntad superior á la mia. Indudablemente os hareis cargo de lo que es un arrebato.... y no hablo del amor, esa locura irresistible.... ¡Oh! por fortuna me oye un hombre dotado de corazon y de sensibilidad, sin lo cual cuanta desgracia y escándalo recaeria sobre la pobre niña.... y sobre quien no quiero nombrar!

Aturdido y abrumado Porthos con la elocuencia y los ademanes de Saint-Aignan, hacia los mayores esfuerzos para recibir aquel torrente de palabras, de las cuales no entendia una jota siquiera. Logrólo al fin manteniéndose derecho é inmóvil sobre su asiento.

Lanzado Saint-Aignan en su comparacion, continuó dando un impulso nuevo á su voz, y una vehemencia creciente á su ademan:

—En cuanto al retrato, pues comprendo que el retrato es el agravio principal; en cuanto al retrato, ¿se podrá decir, que sea yo culpable? ¿Quién deseó tener su retrato? ¿He sido yo? ¿Quién la ama? ¿Soy yo? ¿Quién la codicia? ¿Soy yo?.... No, y mil veces no. Conozco que Mr. de Bragelonne deberá estar desesperado; que su dolor será atroz.... Tambien yo sufro; pero no hay resistencia posible. ¿Se empeñará en luchar? Se le reirán indudablemente, y con solo que se obstine se pierde sin remedio. Me direis que la desesperacion es locura; pero vos, que naturalmente debeis mirar las cosas con la calma necesaria, me habeis comprendido. Conozco en vuestro aire grave, reflexivo, y hasta turbado, que os hace fuerza la importancia de la situacion. Volved, pues, al lado de Mr. de Bragelonne, y dadle las gracia, como se las doy yo en efecto, por haber elegido como medianero á un hombre de vuestro mérito. Creed que por mi parte conservaré eterno agradecimiento al

que con tanta generosidad é inteligencia ha sabido arreglar nuestra desavenencia. Y ya que la desgracia ha hecho que este secreto, que puede hacer la fortuna del mas ambicioso, sea sabido por cuatro personas en vez de tres, me alegro en lo íntimo de mi alma de que seais vos el partícipe. Por lo tanto, disponed desde ahora de mí, pues me pongo enteramente á vuestras órdenes. ¿Qué quereis que haga por vos? ¿Qué he de pedir, y aun exigir para vos? Hablad, caballero, hablad.

Y segun costumbre familiar de los cortesanos de aquella época, Saint-Aignan se acercó á Porthos, y le estrechó afectuosamente entre sus brazos.

Porthos se dejó abrazar con la mayor calma del mundo.

—Hablad, repitió Saint-Aignan; ¿qué pedís?

—Caballero, dijo Porthos; abajo tengo un caballo; hacedme el favor de montar en él, pues es escelente, y no os hará ninguna mala pasada.

—¡Montar á caballo! ¿Y para qué? preguntó Saint-Aignan con curiosidad.

—Para que vengais conmigo donde nos aguarda Mr. de Bragelonne.

—¡Ah! ¿Quiere hablarme? Lo concibo: deseará pedirme pormenores; pero el asunto es delicado, y ahora no puedo ir, porque me está esperando el rey

—Pues que espere, dijo Porthos.

—¡Cómo que espere! interrumpió con una sonrisa de asombro aquel cortesano modelo, que no comprendia que el rey pudiese esperar.

—Caballero; es negocio de una hora escasa, replicó Porthos.

—¿Pero en dónde me espera Mr. de Bragelonne?

—En los Mínimos; en Vincennes.

—¿Es cosa de chancearnos?

—Creo que no; al menos por mi parte.

Y Porthos dió á su rostro la rigidez de sus líneas mas severas.

—Pero los Mínimos es punto de cita para un duelo.

—¿Y qué?

—¿Qué tengo yo que hacer en los Mínimos?

Porthos desenvainó lentamente su espada.

—Aquí teneis la medida de la espada de mi amigo, dijo.

—¡Pardiez! ¡Este hombre está loco! esclamó Saint-Aignan.

Porthos se puso encarnado hasta las orejas.

—Caballero, dijo: si no tuviese el honor de estar en vuestra casa, y de servir los intereses de Mr. de Bragelonne, os habria arrojado ya por el balcon. Pero quedará aplazada la cuestion, y no perdereis nada en esperar. ¿Venís á los Mínimos, caballero?

—¿Eh?

—¿Venís de buen grado?

—Pero....

—Mirad, que si no venís, os llevo yo.

—¡Hola! gritó Saint-Aignan.

El criado entró.

—El rey llama al señor conde, dijo.

—Eso es otra cosa, dijo Porthos; el servicio del rey es antes que todo. Esperaremos allá hasta la noche, caballero.

Y saludando á Saint-Aignan con su cortesanía habitual, salió enteramente satisfecho de haber arreglado tan bien este asunto.

Saint-Aignan le miró salir, y vistiéndose otra vez á toda prisa, corrió arreglándose el desórden de su trage, y diciendo:

—¡A los Mínimos; á los Mínimos!.... Veremos cómo toma el rey ese cartel de desafio, porque para él es.